



CHILCHOTA
ERAXAMANI

●●● 2024 - 2027 ●●●
Principios Firmes. Futuro Brillante

1/1

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACÁN

Tercer Informe Trimestral 2024

Presidenta Municipal

Dra. Alejandra Ortiz Suarez

Síndico Municipal

Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández

Secretario del Ayuntamiento

Prof. Oscar Pake Gómez

Encargada del despacho de Tesorería

L.C.P. Jimena Muñoz Moreno

Contralor Municipal

L.C.P. Luis Ángel Silva Álvarez

Director de Obras Públicas

Ing. Juan Manuel Silva Yxta

II.- ÍNDICE

NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	PDF	EXCEL
I.- CARATULA	✓	✓	
II.- INDICE	✓	✓	
III.- Copia del acta de sesión del Ayuntamiento, certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del Informe Trimestral correspondiente:		✓	
IV.- Información contable			
Estado de Actividades	✓	✓	✓
Estado de Situación Financiera	✓	✓	✓
Estado de Variación en la Hacienda Pública	✓	✓	✓
Estado de Cambios en la Situación Financiera	✓	✓	✓
Estado de Flujos de Efectivo	✓	✓	✓
Notas a los Estados Financieros	✓	✓	✓
Estado Analítico de Activo	✓	✓	✓
V.- Información presupuestaria			
Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados			
AI) Estado Analítico de Ingresos	✓	✓	✓
AII) Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	✓	✓	✓
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones			
A) Administrativa	✓	✓	✓
B) Económica (tipo de gasto)	✓	✓	✓
C) Por objeto del gasto	✓	✓	✓
D) Funcional y programática	✓	✓	✓
VI.- Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC			

Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	✓	✓	✓
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	✓	✓	✓
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓	✓	✓
VII.- Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios			
Estado de Situación Financiera Detallado.	✓	✓	✓
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.	✓	✓	✓
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.	✓	✓	✓
Balance Presupuestario	✓	✓	✓
Estado Analítico de Ingresos Detallado	✓	✓	✓
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:			
6.a. Por Objeto del Gasto.	✓	✓	✓
6.b. Clasificación Administrativa.	✓	✓	✓
6.c. Clasificación Funcional.	✓	✓	✓
6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	✓	✓	✓
Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa mediante la siguiente desagregación			
7.a. Proyecciones de Ingresos.	✓	✓	✓
7.b. Proyecciones de Egresos.	✓	✓	✓
7.c. Resultados de Ingresos.	✓	✓	✓
7.d. Resultado de Egresos.	✓	✓	✓

Informe sobre Estudios Actuariales. Por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa	✓	✓	✓
VIII.- Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán			
Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate			
Conciliación y Estados de Cuenta Bancarios		✓	
Referente a los Auxiliares Contables mensuales de Bancos		✓	✓
Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.		✓	✓
Información que se integra con los anexos siguientes:		✓	✓
Anexo 1 Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas		✓	✓
ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.		✓	✓
ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.		✓	✓
ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.		✓	✓

IV Información contable

- A) Estado de Actividades
- B) Estado de Situación Financiera
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- E) Estado de Flujos de Efectivo
- F) Notas a los Estados Financieros
- G) Estado Analítico de Activo

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION	5,271,166.35	10,640,560.27
IMPUESTOS	2,588,063.00	3,341,335.08
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	50.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	2,276,268.56	5,092,967.86
PRODUCTOS	1,184.88	1,313.40
APROVECHAMIENTOS	405,649.91	2,204,893.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,111,397.43	134,397,161.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	109,803,251.80	134,311,421.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	308,145.63	85,740.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	50,080.36	250,000.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	50,080.36	250,000.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	115,432,644.14	145,287,721.45
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	61,516,103.17	89,544,915.39
SERVICIOS PERSONALES	29,272,095.67	41,384,409.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,478,075.66	15,872,571.36
SERVICIOS GENERALES	19,765,931.84	32,287,934.66
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,926,105.33	11,277,532.22
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	289,412.00	57,312.00
AYUDAS SOCIALES	6,017,365.37	10,736,511.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	619,307.96	483,708.66
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	4,827,335.24	4,238,536.98
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	4,458,638.54	4,045,839.06
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
OTROS GASTOS	368,696.70	192,697.92
INVERSION PUBLICA	33,523,930.90	46,697,998.63
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	33,523,930.90	46,697,998.63
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	106,793,474.64	151,768,583.22
RESULTADOS DEL EJERCICIO	8,639,169.50	93,529,138.23



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. JIMENA MUÑOZ ROSANO

ENCARGADA DE TESORERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ALBERTO GARCÍA AVALOS

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y conforman la totalidad del ejercicio."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	343,601.44	-7,061,245.50	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,817,153.57	11,744,017.32
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,472,187.50	4,555,577.49	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,828,572.77	784,948.61	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	1,671,891.00	1,671,891.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	5,682.00	5,682.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,316,252.71	-48,828.40	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	5,822,835.57	11,749,699.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	14,755,260.62	14,755,260.62	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,602,924.09	19,409,921.24	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	8,442,604.90	6,866,871.07	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	732,644.47	732,644.47	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	5,822,835.57	11,749,699.32
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	24,648,224.28	28,030,955.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	32,964,476.99	27,982,126.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	27,141,641.42	16,232,427.54
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,639,169.50	-6,471,261.77
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	33,748,951.58	37,906,878.24
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,246,479.66	-15,203,188.93
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	27,141,641.42	16,232,427.54
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	32,964,476.99	27,982,126.86



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA GARCÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICATURA
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERÍA
C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
ENCARGADA DE TESORERÍA

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y su síntesis, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	0.00	22,703,689.31	-6,471,261.77	0.00	16,232,427.54
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-6,471,261.77	0.00	-6,471,261.77
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	37,906,878.24	0.00	0.00	37,906,878.24
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-15,203,188.93	0.00	0.00	-15,203,188.93
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	0.00	22,703,689.31	-6,471,261.77	0.00	16,232,427.54
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	-4,157,926.66	15,067,140.54	0.00	10,909,213.88
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	8,639,169.50	0.00	8,639,169.50
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-4,157,926.66	6,471,261.77	0.00	2,313,335.11
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	-43,290.73	0.00	-43,290.73
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	0.00	18,545,762.65	8,595,878.77	0.00	27,141,641.42



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

DRA. ALEJANDRA GARCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
SÍNDICO MUNICIPAL

CP. JIMENA MUÑOZ
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
ENCARGADA DE TESORERÍA

C.P. LUIS ANGEL GARCIA VARELA
CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	0.00	4,982,350.13
ACTIVO CIRCULANTE.	0.00	8,365,081.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	7,404,846.94
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	83,389.99	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	1,043,624.16
INVENTARIOS.	0.00	0.00
ALMACENES.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	3,382,730.98	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	1,806,997.15	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	1,575,733.83	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00
PASIVO	0.00	5,926,863.75
PASIVO CIRCULANTE.	0.00	5,926,863.75
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	5,926,863.75
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE.	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,909,213.88	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	10,909,213.88	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	15,110,431.27	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	4,157,926.66
REVALUACIONES	0.00	0.00
RESERVA	0.00	0.00
RECONVICIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

2024 - 2027

LCP. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.

2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.

2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	115,432,644.14	145,287,721.45
IMPUESTOS	2,588,063.00	3,341,335.08
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	50.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	2,276,268.56	5,092,967.86
PRODUCTOS	1,184.88	1,313.40
APROVECHAMIENTOS	405,649.91	2,204,893.93
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	109,803,251.80	134,311,421.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	308,145.63	85,740.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	50,080.36	250,000.00
APLICACION	102,334,836.10	147,713,144.16
SERVICIOS PERSONALES	29,272,095.67	41,384,409.37
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,478,075.66	15,872,571.36
SERVICIOS GENERALES	19,765,931.84	32,287,934.66
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	289,412.00	57,312.00
AYUDAS SOCIALES	6,017,385.37	10,736,511.56
PENSIONES Y JUBILACIONES	619,307.96	483,708.66
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	33,892,627.60	46,890,696.55
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	13,097,808.04	-2,425,422.71
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	7,413,985.48	4,034,262.20
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,082,467.95	187,535.99
BIENES MUEBLES	3,331,517.53	3,846,726.21
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	8,489,893.04	8,761,074.61
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,912,053.06	616,075.75
BIENES MUEBLES	119,201.44	4,099,159.80
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	4,458,638.54	4,045,839.06
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-1,075,907.56	-4,726,812.41
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	2,442,214.90	6,403,984.20
ENDEUDAMIENTO NETO	2,358,824.91	6,363,457.49
INTERNO	2,358,824.91	6,363,457.49
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	83,389.99	40,526.71
APLICACION	7,059,268.44	334,193.80
SERVICIOS DE LA DEUDA	6,015,644.28	216,842.84
INTERNO	6,015,644.28	216,842.84
EXTERNO	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,043,624.16	117,350.96
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-4,617,053.54	6,069,790.40
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	7,404,849.94	-1,082,444.72
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	7,061,784.50	-5,978,800.78
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	14,466,634.44	-7,061,245.50

En protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DRA. ALEJANDRA ORTIZ GUERRA

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PROF. OSVALDO GUTIERREZ MERIANO

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

LCP. JIMENA MUÑOZ MORENO

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA MAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

**MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
2024-2027**

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

Chilchota, tanto en tarasco como en náhuatl, tiene el mismo significado: "lugar de chiles o chile verde". Sin embargo, algunos etimologistas, interpretan la palabra como "lugar de sementeras". La primera interpretación de Chilchota, puede ser la más acertada, ya que durante la época prehispánica el chile era cultivado y recolectado en gran escala en toda la cañada, como forma de tributo y comercio con los pueblos de la puesta.

Durante la época de la conquista en 1524, Chilchota aparece como asentamiento de familias hispanas, donde más tarde se instala un corregimiento tributario y posteriormente, queda

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

constituido en "República de Indios". Por la Ley Territorial del año de 1831, se forma la municipalidad de Chilchota. En 1939, aparece como parte del partido de Tlazazalca, junto con Penjamillo y Purépero. Al desaparecer la organización de los municipios por distritos, Chilchota formaba parte del ex distrito de Zamora.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica de nuestro Municipio, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado. mismas que continuación se muestran:

CODIGO	UNIDAD RESPONSABLE
1	PRESIDENCIA
2	SINDICATURA
3	SECRETARÍA
4	TESORERÍA
5	CONTRALORÍA
6	OFICIALÍA MAYOR
7	OBRAS PUBLICAS
8	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
9	DESARROLLO RURAL
10	DESARROLLO SOCIAL
11	DESARROLLO URBANO
12	SALUD
13	SERVICIOS MUNICIPALES
14	SEGURIDAD PÚBLICA
15	OOAPAS
16	IMPLAN

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las actividades económicas del Ente han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Chilchota.

Es la cabecera municipal, su principal actividad económica es la elaboración de azahares y pan. Cuenta con 10,907 habitantes.

Carapan.

Sus principales actividades económicas son el comercio, la agricultura y la ganadería. Su distancia a la cabecera municipal es de 8 kms. Cuenta con 5,341 habitantes.

Ichán.

La música, filarmónicos y la alfarería son las principales actividades económicas. Se localiza a 6 kms de la cabecera municipal. Cuenta con 2,847 habitantes.

Huáncito.

Sus actividades preponderantes son la agricultura, ganadería, comercio y alfarería. Se encuentra 4.5 kms respecto de la cabecera municipal. Cuenta con 2,399 habitantes.

Acachuén.

Sus principales actividades son la agricultura, ganadería y comercio. Su distancia a la cabecera municipal es de 3 kms.

Zopoco.

La agricultura, alfarería, comercio y ganadería son principales actividades. Se localiza a 4 kms de la cabecera municipal. Cuenta con 2,146 habitantes.

Tanaquillo.

Sus principales actividades son la agricultura, ganadería y comercio. Se ubica a 2.5 kms de la cabecera municipal.

Tacuro.

La agricultura, ganadería y comercio son sus principales actividades. Su distancia a la cabecera municipal es de 6.5 kms. Cuenta con 1,479 habitantes.

Santo Tomás.

Tiene como actividades económicas la agricultura, ganadería y comercio. Se encuentra a la cabecera municipal es de 3.5 kms. Cuenta con 993 habitantes.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente, tiene a bien informar lo siguiente:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Hemos procurado prestar adecuadamente los servicios públicos municipales, con la finalidad de seguir proporcionando los servicios públicos con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Hemos puesto mayor énfasis en promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Una de las dolencias más sentidas de la población mexicana es la impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita en los portales del SEVAC, Instituto de Transparencia, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, en los diferentes medios de difusión local y en los propios estrados del municipio, así mismo como proporcionar la información que se solicita por cualquier ciudadano.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
- 3.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ente puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://chilchota.gob.mx/>

CODIGO	UNIDAD RESPONSABLE
1	PRESIDENCIA
2	SINDICATURA
3	SECRETARÍA
4	TESORERÍA
5	CONTRALORÍA
6	OFICIALÍA MAYOR
7	OBRAS PUBLICAS
8	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS
9	DESARROLLO RURAL
10	DESARROLLO SOCIAL
11	DESARROLLO URBANO
12	SALUD
13	SERVICIOS MUNICIPALES
14	SEGURIDAD PÚBLICA
15	OOAPAS
16	IMPLAN

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas del 12 de noviembre del 2012, 30 de diciembre de 2015, 19 de enero de 2018 y 30 de enero de 2018 respectivamente; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado .

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Base de devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad.

El Ente, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

- **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento.**
Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.
- **Cambios en las políticas, la clasificación y medición de estas, así como su impacto en la información financiera.**
Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

La presente Norma de Información Financiera (NIF B-15) provee normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de una operación extranjera a la moneda de informe, incluyendo la conversión de la información financiera de cualquier entidad cuya moneda de informe es distinta a su moneda funcional.

c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NIC 28 Contabilización de Inversiones en Asociadas sustituyó algunas partes de la NIC 3 Estados Financieros Consolidados (emitida en julio de 1976), que trata la contabilidad de inversiones en asociadas.

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto se complementa con la NIIF 10, mismas que abordaban los requerimientos contables en conflicto sobre la venta o aportación de activos a un negocio conjunto o asociada.

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos una vez al año, preferentemente durante el mes de diciembre y que deben de estar registrados en el Sistema de Patrimonio

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma anual, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.

La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) **La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

- a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.
- b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	2,588,063.00	2,588,063.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	2,276,268.56	2,276,268.56
PRODUCTOS	1,184.88	1,184.88
APROVECHAMIENTOS	405,649.91	405,649.91
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	109,803,251.80	109,803,251.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	308,145.63	308,145.63
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

En nuestro Ente no contamos con deuda pública a corto ni a largo plazo, por lo tanto, no presentamos indicadores respecto al PIB. Si bien es cierto que contamos con pasivos u obligaciones financieras a corto plazo, sin embargo, está considerada como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), que si bien es cierto refleja un porcentaje en nuestros Estados Financieros que se respeta lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, al considerarse los montos para el presupuesto de egresos y poder liquidar

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Nuestro ente dentro de sus atribuciones no es sujeto de solicitar créditos externos por lo cual, no puede obtener calificaciones crediticias.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

- 1.- Lo primero en realizar fue cambiar de sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
- 2.- Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
- 3.- Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal, para que ninguna se quede fuera del presupuesto.
- 4.- Como medida disciplinaria y tomando el margo lógico, se procedió a elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.- Otra política de control interno es que, este municipio se dedicó a elaborar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.

6.- Era necesario que se definieran los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.

Sin embargo, es necesario que se siga trabajando al respecto para mejorar el control interno, por lo que se trabajará en lo siguiente:

1.- Elaborar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.

2.- Procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.

3.- Determinar los procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.

4.- Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.

5.- Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.

6.- Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.

7.- Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.

8.- Crear lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.

9.- Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.

10.- Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.

11.- Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	85%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	85%
3	DISMINUIR LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO	50%	85%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	85%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	85%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	85%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

No hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente del Municipio, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

Solo contamos en el interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SÍNDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACÁN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 2,588,063.00 (Dos Millones Quinientos Ochenta y Ocho Mil Sesenta y Tres Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 2,276,268.56 (Dos Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos 56/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 1,184.88 (Un Mil Ciento Ochenta y Cuatro Pesos 88/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 405,649.91 (Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Nueve Pesos 91/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **109,803,251.80 (Ciento Nueve Millones Ochocientos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Un Pesos 80/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **308,145.63 (Trescientos Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 63/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **50,080.36 (Cincuenta Mil Ochenta Pesos 36/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de **\$ 115,432,644.14 (Ciento Quince Millones Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 14/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 29,272,096.67 (Veintinueve Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Noventa y Cinco Pesos 67/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 12,478,076.66 (Doce Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Setenta y Cinco Pesos 66/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 19,765,931.84 (Diecinueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 84/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 289,412.00 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Doce Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por **\$ 6,017,385.37 (Seis Millones Diecisiete Mil Trescientos Ochenta y Cinco Pesos 37/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de **\$ 619,307.96 (Seiscientos Diecinueve Mil Trescientos Siete Pesos 96/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 4,458,638.54 (**Cuatro Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Seiscientos Treinta y Ocho Pesos 54/100 M.N.**), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 368,696.70 (**Trescientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos 70/100 M.N.**), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **33,523,930.90 (Treinta y Tres Millones Quinientos Veintitres Mil Novecientos Treinta Pesos 90/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **106,793,474.64 (Ciento Seis Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **8,639,169.50 (Ocho Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **343,601.44 (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Un Pesos 44/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **-661,364.24 (-Seiscientos Sesenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **1,065,009.38 (Un Millón Sesenta y Cinco Mil Nueve Pesos 38/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ **-60,043.70 (-Sesenta Mil Cuarenta y Tres Pesos 70/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **4,472,187.50 (Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 50/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **4,427,431.05 (Cuatro Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

5/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ -405,319.14 (-Cuatrocientos Cinco Mil Trescientos Diecinueve Pesos 14/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de **\$ 243,108.90 (Doscientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Ocho Pesos 90/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 206,966.69 (Doscientos Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 69/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de **\$ 1,828,572.77 (Un Millón Ochocientos Veintiocho Mil Quinientos Setenta y Dos Pesos 77/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 334,948.61 (Trescientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 61/100 M.N.)**, se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 1,493,624.16 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Seiscientos Veinticuatro Pesos 16/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de **\$ 1,671,891.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 1,671,891.00 (Un Millón Seiscientos Setenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Un Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de **\$ 0.00 ()**, mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 14,755,260.62 (Catorce Millones Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Doscientos Sesenta Pesos 62/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 5,113,584.87 (Cinco Millones Ciento Trece Mil Quinientos Ochenta y Cuatro Pesos 87/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 9,025,600.00 (Nueve Millones Veinticinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 616,075.75 (Seiscientos Dieciseis Mil Setenta y Cinco Pesos 75/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 17,602,924.09 (Diecisiete Millones Seiscientos Dos Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 9/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 1,613,947.29 (Un Millón Seiscientos Trece Mil Novecientos Cuarenta y Siete Pesos 29/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de **\$ 85,010.00 (Ochenta y Cinco Mil Diez Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de **\$ 75,899.00 (Setenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de **\$ 14,687,853.80 (Catorce Millones Seiscientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Pesos 80/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de **\$ 80,200.00 (Ochenta Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 969,228.00 (Novecientos Sesenta y Nueve Mil Doscientos Veintiocho Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 90,786.00 (Noventa Mil Setecientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 8,442,604.90 (Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Cuatro Pesos 90/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de **\$ 374,996.16 (Trescientos Setenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos 16/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de **\$ 8,067,608.74 (Ocho Millones Sesenta y Siete Mil Seiscientos Ocho Pesos 74/100 M.N.)**, representa el

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 732,644.47 (Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 732,644.47 (Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 47/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 5,817,153.57 (Cinco Millones Ochocientos Diecisiete Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 57/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 2,575,964.54 (Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 54/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de **\$ 1,074,776.71 (Un Millón Setenta y Cuatro Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 71/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de **\$ 845,240.49 (Ochocientos Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta Pesos 49/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ -102,451.00 (-Ciento Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 879,618.96 (Ochocientos Setenta y Nueve Mil Seiscientos Dieciocho Pesos 96/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 544,003.87 (Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Tres Pesos 87/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ **5,682.00 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **5,682.00 (Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 8,639,169.50 (Ocho Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve Pesos 50/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de **\$ 33,748,951.58 (Treinta y Tres Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Un Pesos 58/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de **\$ -15,246,479.66 (-Quince Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 66/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	8,639,169.50	8,639,169.50
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	31,435,616.47	2,313,335.11	33,748,951.58
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,203,188.93	-43,290.73	15,246,479.66
TOTAL	16,232,427.64	10,909,213.88	27,141,641.42

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de **\$ 343,601.44 (Trescientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Un Pesos 44/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2024	2023
EFFECTIVO.	-661,364.24	-603,163.24
BANCOS / TESORERIA.	1,065,009.38	-6,398,038.56
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	-60,043.70	-60,043.70
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	343,601.44	-7,061,245.50

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	14,755,260.62	14,755,260.62
TERRENOS	5,113,584.87	9,025,600.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	9,025,600.00	5,113,584.87
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	616,075.75	616,075.75
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	17,602,924.09	19,409,921.24
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,613,947.29	1,582,314.85
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	85,010.00	88,355.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	75,899.00	17,500.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,687,853.80	16,544,829.39
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	80,200.00	144,778.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	969,228.00	940,058.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	90,786.00	92,086.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,639,169.50	-6,471,261.77
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)

MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	4,458,638.54	4,045,839.06
DEPRECIACIÓN	3,273,511.27	4,045,839.06
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,185,127.27	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	13,097,808.04	-2,425,422.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	115,382,563.78
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	50,080.36
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	50,080.36
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

4. Total de Ingresos Contables	115,432,644.14
---------------------------------------	-----------------------

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	102,622,508.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	34,180,299.50
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	33,648.34
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,300.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	33,523,930.90
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	613,420.26
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	38,351,266.14
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,458,638.54
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	368,696.70
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	33,523,930.90
4. Total de Gastos Contables	106,793,474.64

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **185,903,864.00 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Novecientos Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **51,672,750.97 (Cincuenta y Un Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos 97/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-18,848,549.25 (-Dieciocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve Pesos 25/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **115,382,563.78 (Ciento Quince Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 78/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **115,382,563.78 (Ciento Quince Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 78/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **185,903,864.00 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Novecientos Tres Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **80,256,697.15 (Ochenta Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Noventa y Siete Pesos 15/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **436,154.76 (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 76/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **106,083,321.61 (Ciento Seis Millones Ochenta y Tres Mil Trescientos Veintiun Pesos 61/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **102,622,508.00 (Ciento Dos Millones Seiscientos Veintidos Mil Quinientos Ocho Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **102,638,243.02 (Ciento Dos Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 2/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **102,698,719.02 (Ciento Dos Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Diecinueve Pesos 2/100 M.N.)**,

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS" (CIFRAS EN PESOS)

monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	185,903,864.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	51,672,750.97
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	18,848,549.25
Ley de Ingresos Devengada	115,382,563.78
Ley de Ingresos Recaudada	115,382,563.78

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	185,903,864.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	80,256,697.15
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	436,154.76
Presupuesto de Egresos Comprometido	106,083,321.61
Presupuesto de Egresos Devengado	102,622,508.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	102,638,243.02
Presupuesto de Egresos Pagado	102,698,719.02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
(CIFRAS EN PESOS)

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

FIRMAS



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	27,982,126.86	278,368,134.75	273,385,784.62	32,964,476.99	4,982,350.13
ACTIVO CIRCULANTE.	-48,828.40	240,782,200.86	232,417,119.75	8,316,252.71	8,365,081.11
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-7,061,245.50	117,652,796.34	110,247,949.40	343,601.44	7,404,846.94
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,555,577.49	115,965,806.68	116,049,196.67	4,472,187.50	-83,389.99
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	784,948.61	7,163,597.84	6,119,973.68	1,828,572.77	1,043,624.16
INVENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES.	1,671,891.00	0.00	0.00	1,671,891.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.	28,030,955.26	37,585,933.89	40,968,664.87	24,648,224.28	-3,382,730.98
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	14,755,260.62	33,523,930.90	33,523,930.90	14,755,260.62	0.00
BIENES MUEBLES.	19,409,921.24	2,364,187.62	4,171,184.77	17,602,924.09	-1,806,997.15
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	6,866,871.07	1,697,815.37	3,273,549.20	8,442,604.90	1,575,733.83
ACTIVOS DIFERIDOS.	732,644.47	0.00	0.00	732,644.47	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ

SÍNDICO MUNICIPAL



JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE



**CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

V Información presupuestaria

A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados

Ai) Estado Analítico de Ingresos

Aii) Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento

B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones

A) Administrativa

B) Económica (tipo de gasto)

C) Por objeto del gasto

D) Funcional y programática



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
IMPUESTOS	2,121,353.00	347,071.00	2,468,424.00	2,588,063.00	2,588,063.00	466,710.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	3,834,472.00	-1,104,155.50	2,730,316.50	2,276,268.56	2,276,268.56	-1,558,203.44
PRODUCTOS	3,209.00	-1,679.91	1,529.09	1,184.88	1,184.88	-2,024.12
APROVECHAMIENTOS	1,491.00	200,716.62	202,207.62	405,649.91	405,649.91	404,158.91
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	137,061,893.00	-18,598,979.09	118,462,913.91	109,803,251.80	109,803,251.80	-27,258,641.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	308,477.63	308,477.63	308,145.63	308,145.63	308,145.63
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	143,022,418.00	-18,848,549.25	124,173,868.75	115,382,563.78	115,382,563.78	
INGRESOS EXCEDENTES:						-27,639,854.22



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

SÍNDICO MUNICIPAL



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente informe y sus datos son razonablemente correctos y de la responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	5,960,525.00	-558,047.79	5,402,477.21	5,271,166.35	5,271,166.35	-689,358.65
IMPUESTOS	2,121,353.00	347,071.00	2,468,424.00	2,588,063.00	2,588,063.00	466,710.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	3,834,472.00	-1,104,155.50	2,730,316.50	2,276,268.56	2,276,268.56	-1,558,203.44
PRODUCTOS	3,209.00	-1,679.91	1,529.09	1,184.88	1,184.88	-2,024.12
APROVECHAMIENTOS	1,491.00	200,716.62	202,207.62	405,649.91	405,649.91	404,158.91
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	3,209.00	-1,679.91	1,529.09	1,184.88	1,184.88	-2,024.12
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	3,209.00	-1,679.91	1,529.09	1,184.88	1,184.88	-2,024.12
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,963,734.00	-559,727.70	5,404,006.30	5,272,351.23	5,272,351.23	
INGRESOS EXCEDENTES:						-691,382.77



**PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.**

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
2024 - 2027

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.



LCP. JIMENA MUÑOZ MORENO
2024 - 2027

ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.



**CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.**

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
2024 - 2027

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y en responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA ORTIZ GUARE
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
L.C.F. JIMENA MUÑOZ MORENO
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



DRA. ALEJANDRA ORTIZ GUINOT

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

2024 - 2027



L. OP. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TERCERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.

2024 - 2027



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA ORTEGA SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



SINDICATURA
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



TESORERÍA
L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORIA
C.P. LUIS ANGELO SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	56,850,571.00	-7,722,932.69	49,127,638.31	47,288,724.46	47,288,724.46	-9,561,846.54
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	56,850,571.00	-7,722,932.69	49,127,638.31	47,288,724.46	47,288,724.46	-9,561,846.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	56,850,571.00	-7,722,932.69	49,127,638.31	47,288,724.46	47,288,724.46	
INGRESOS EXCEDENTES:						-9,561,846.54



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.

ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este informe y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	12,020,394.00	-5,304,587.24	6,715,806.76	3,476,491.94	3,476,491.94	-8,543,902.06
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	12,020,394.00	-5,445,731.25	6,574,662.75	3,476,491.93	3,476,491.93	-8,543,902.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	141,144.01	141,144.01	0.01	0.01	0.01
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	141,144.01	141,144.01	0.01	0.01	0.01
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	141,144.01	141,144.01	0.01	0.01	0.01
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	12,020,394.00	-5,163,443.23	6,856,950.77	3,476,491.95	3,476,491.95	
INGRESOS EXCEDENTES:						-8,543,902.05



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, firmo y transcribo en el emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						0.00



**PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



**SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



**TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORALES

ENCARGADA DE TERCERÍA



**CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los datos y cifras que aparecen en este documento son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	68,190,928.00	-5,430,315.15	62,760,612.85	59,038,035.41	59,038,035.41	-9,152,892.59
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	68,190,928.00	-5,430,315.15	62,760,612.85	59,038,035.41	59,038,035.41	-9,152,892.59
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	68,190,928.00	-5,430,315.15	62,760,612.85	59,038,035.41	59,038,035.41	
INGRESOS EXCEDENTES:						-9,152,892.59



DRA. ALEJANDRA GARCÍA

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son verdaderos los datos que el emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	141,144.00	141,144.00	141,144.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	141,144.00	141,144.00	141,144.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	141,144.00	141,144.00	141,144.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	141,144.00	141,144.00	141,144.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	282,288.00	282,288.00	
INGRESOS EXCEDENTES:						282,288.00



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA CHILCHOTA, MICH.
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



SINDICATURA
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



TESORERÍA
L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORÍA
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVARADO
CONTRALOR MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus netas son razonablemente correctos y son de nuestra responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	167,333.62	167,333.62	167,001.62	167,001.62	167,001.62
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	167,333.62	167,333.62	167,001.62	167,001.62	167,001.62
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	167,333.62	167,333.62	167,001.62	167,001.62	167,001.62
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	167,333.62	167,333.62	167,001.62	167,001.62	167,001.62
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	334,667.24	334,667.24	334,003.24	334,003.24	
INGRESOS EXCEDENTES:						334,003.24



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.

DRA. ALEJANDRA GARCÍA
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y las Glosas de la Unidad del Emisor."

2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	144,588,311.90	436,154.76	145,024,466.66	102,622,508.00	102,698,719.02	42,401,958.66
TOTAL DEL GASTO	144,588,311.90	436,154.76	145,024,466.66	102,622,508.00	102,698,719.02	42,401,958.66



PRESIDENCIA

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA

SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA

ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

2024 - 2027

2024 - 2027

2024 - 2027

2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PRESIDENCIA	28,817,253.84	-4,443,242.54	24,374,011.30	11,463,281.73	11,462,411.73	12,910,729.57
SINDICATURA	1,768,074.24	-182,844.10	1,585,230.14	1,330,565.88	1,330,565.88	254,664.26
SECRETARÍA	1,682,165.71	94,288.81	1,776,454.52	1,423,893.56	1,423,893.56	352,560.96
TESORERÍA	4,531,648.49	688,510.78	5,220,159.27	3,126,606.47	3,135,356.47	2,093,552.80
CONTRALORIA	248,400.31	1,089,881.28	1,338,281.59	1,015,063.74	1,018,563.74	323,217.85
OFICIALÍA MAYOR	4,818,369.30	1,254,876.60	6,073,245.90	5,599,704.91	5,597,850.91	473,540.99
OBRAS PUBLICAS	52,066,164.06	1,224,063.92	53,290,227.98	38,487,588.89	38,487,588.89	14,802,639.09
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	6,106,030.34	-1,082,935.15	5,023,095.19	4,086,352.12	4,088,094.63	936,743.07
DESARROLLO RURAL	995,379.38	-115,639.47	879,739.91	632,195.22	632,195.22	247,544.69
DESARROLLO SOCIAL	2,118,265.23	-1,162,220.37	956,044.86	644,308.62	644,308.62	311,736.24
DESARROLLO URBANO	750,687.46	224,891.38	975,578.84	705,353.28	705,353.28	270,225.56
SALUD	4,393,431.83	-1,530,517.68	2,862,914.15	2,027,973.97	2,027,973.97	834,940.18
SERVICIOS MUNICIPALES	5,476,569.55	6,915,426.11	12,391,995.66	10,202,395.65	10,195,995.65	2,189,600.01
SEGURIDAD PÚBLICA	29,214,191.21	-5,564,233.83	23,649,957.38	17,512,019.16	17,581,619.16	6,137,938.22
OOAPAS	1,186,243.92	3,001,199.28	4,187,443.20	4,028,884.35	4,030,626.86	158,558.85
IMPLAN	415,437.03	24,649.74	440,086.77	336,320.45	336,320.45	103,766.32
TOTAL DEL GASTO	144,588,311.90	438,154.76	145,024,466.66	102,622,508.00	102,698,719.02	42,401,958.66



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORAÑO

ENCARGADA DE TESORERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
GASTO CORRIENTE	87,095,620.72	330,010.02	87,425,630.74	67,822,900.54	67,899,111.56	19,602,730.20
GASTO DE CAPITAL	49,258,624.15	37,948.44	49,296,572.59	33,566,879.24	33,566,879.24	15,729,693.35
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	7,682,766.00	0.00	7,682,766.00	613,420.26	613,420.26	7,069,345.74
PENSIONES Y JUBILACIONES	551,301.03	68,196.30	619,497.33	619,307.96	619,307.96	189.37
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	144,588,311.90	436,154.76	145,024,466.66	102,622,508.00	102,698,719.02	42,401,958.66



PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MUÑOZ

ENCARGADA DE TESORERÍA



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVARO

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que el contenido del presente es veraz y que los datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Página: 1 de 2

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	32,955,256.91	0.00	32,955,256.91	29,272,095.67	29,287,830.69	3,683,161.24
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	27,037,944.90	-373,786.87	26,664,158.03	24,428,047.05	24,443,782.07	2,236,110.98
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,377,036.45	284,615.67	3,661,652.12	2,637,044.29	2,637,044.29	1,024,607.83
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,540,275.56	89,171.20	2,629,446.76	2,207,004.33	2,207,004.33	422,442.43
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	13,488,562.56	0.00	13,488,562.56	12,478,075.66	12,539,421.66	1,010,486.90
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,114,400.00	-208,024.47	906,375.53	588,431.09	649,777.09	317,944.44
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	254,800.00	162,491.14	417,291.14	406,208.90	406,208.90	11,082.24
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,774,422.56	1,892,024.19	6,666,446.75	6,638,514.56	6,638,514.56	27,932.19
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,102,000.00	-167,743.63	934,256.37	644,580.59	644,580.59	289,675.78
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,887,840.00	45,672.77	3,933,512.77	3,810,389.93	3,810,389.93	123,122.84
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	881,500.00	-734,076.92	147,423.08	29,411.00	29,411.00	118,012.08
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,473,600.00	-1,039,643.08	433,956.92	311,239.59	311,239.59	122,717.33
SERVICIOS GENERALES	34,437,518.69	0.00	34,437,518.69	19,765,931.84	19,765,061.84	14,671,586.85
SERVICIOS BÁSICOS	3,241,500.00	2,244,414.00	5,485,914.00	4,642,072.46	4,642,072.46	843,841.54
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,651,827.27	21,060.65	5,672,887.92	4,313,414.36	4,312,544.36	1,359,473.56
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,437,900.00	-26,489.99	1,411,410.01	1,162,318.10	1,162,318.10	249,091.91
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	526,500.00	32,239.28	558,739.28	484,964.56	484,964.56	73,774.72
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,480,841.95	2,176,570.66	3,657,412.61	2,011,778.27	2,011,778.27	1,645,634.34
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	819,000.00	-312,824.07	506,175.93	307,434.44	307,434.44	198,741.49
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	792,300.00	-511,994.15	280,305.85	136,260.50	136,260.50	144,045.35
SERVICIOS OFICIALES	13,946,823.50	-4,069,528.94	9,877,294.56	4,393,494.55	4,393,494.55	5,483,800.01
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,540,825.97	446,552.56	6,987,378.53	2,314,194.60	2,314,194.60	4,673,183.93
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,715,583.59	436,154.76	7,151,738.35	6,926,105.33	6,926,105.33	225,633.02
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,280,782.56	-923,370.56	357,412.00	289,412.00	289,412.00	68,000.00
AYUDAS SOCIALES	4,883,500.00	1,291,329.02	6,174,829.02	6,017,385.37	6,017,385.37	157,443.65
PENSIONES Y JUBILACIONES	551,301.03	68,196.30	619,497.33	619,307.96	619,307.96	189.37
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS Y FONDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00	0.00	55,000.00	42,948.34	42,948.34	12,051.66
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	0.00	33,648.44	33,648.34	33,648.34	12,051.66

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PROF. DAVID ALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVARADO

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

ENCARGADA DE TESORERÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

Página: 2 de 2

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	-37,948.44	12,051.56	0.00	0.00	12,051.56
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	49,253,624.15	0.00	49,253,624.15	33,523,930.90	33,523,930.90	15,729,693.25
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	47,973,203.63	1,280,420.52	49,253,624.15	33,523,930.90	33,523,930.90	15,729,693.25
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,280,420.52	-1,280,420.52	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	7,682,766.00	0.00	7,682,766.00	613,420.26	613,420.26	7,069,345.74
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,999,999.00	0.00	4,999,999.00	0.00	0.00	4,999,999.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	182,767.00	-20,101.21	162,665.79	0.00	0.00	162,665.79
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,500,000.00	20,101.21	2,520,101.21	613,420.26	613,420.26	1,906,680.95
TOTAL DEL GASTO	144,588,311.90	436,154.76	145,024,466.66	102,622,508.00	102,698,719.02	42,401,958.66



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	330,479.08	1,089,881.28	1,420,360.36	1,015,063.74	1,018,563.74	405,296.62
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	44,235,766.46	-3,056,281.49	41,179,484.97	20,349,756.53	20,347,032.53	20,829,728.44
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	5,168,221.67	492,520.78	5,660,742.45	2,930,616.47	2,939,366.47	2,730,125.98
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,581,658.56	3,121,883.28	4,703,541.84	4,149,568.35	4,151,310.86	553,973.49
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	72,412,093.52	1,224,063.92	73,636,157.44	38,487,588.89	38,487,588.89	35,148,568.55
SALUD	5,515,146.71	-1,530,517.68	3,984,629.03	2,027,973.97	2,027,973.97	1,956,655.06
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	44,675,446.49	-6,767,852.98	37,907,593.51	21,477,687.28	21,549,029.79	16,429,906.23
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,470,936.92	-937,328.99	2,533,607.93	1,349,661.90	1,349,661.90	1,183,946.03
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,253,609.40	6,915,426.11	14,169,035.51	10,202,395.65	10,195,995.65	3,966,639.86
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,260,505.19	-115,639.47	1,144,865.72	632,195.22	632,195.22	512,670.50
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINAN. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	185,903,864.00	436,154.76	186,340,018.76	102,622,508.00	102,698,719.02	83,717,510.76



PRESIDENCIA

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUNOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

VI Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el CONAC

- A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros, con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
- C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

VII Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- 1.- Estado de Situación Financiera Detallado.
- 2.- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.
- 3.- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.
- 4.- Balance Presupuestario
- 5.- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- 6.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:
 - 6.a. Por Objeto del Gasto.
 - 6.b. Clasificación Administrativa.
 - 6.c. Clasificación Funcional.
 - 6.d. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- 7.- Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa mediante la siguiente desagregación
 - 7.a. Proyecciones de Ingresos.
 - 7.b. Proyecciones de Egresos.
 - 7.c. Resultados de Ingresos.
 - 7.d. Resultado de Egresos.
- 8.- Informe sobre Estudios Actuariales. Por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la gestión administrativa.



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	5,000,000.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	100,000.00
A3) FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	32,988,654.26	32,988,654.26	0.00
A4) FONDO IV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	20,368,089.60	20,431,289.60	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	0.00	0.00	200,000.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	300,000.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	1,000,000.00



PRESIDENCIA
DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORALES

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

ENCARGADA DE



C.P. LUIS ANGEL SILVA ABARCA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	115,382,563.78
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	50,080.36
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	50,080.36
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	115,432,644.14



DRA. ALEJANDRA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORAÑO
ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	102,622,508.00
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	34,180,299.50
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	33,648.34
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,300.00
2.9 ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	33,523,930.90
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	613,420.26
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	38,351,266.14
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	4,458,638.54
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACION DOF 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	368,696.70
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	33,523,930.90
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	106,793,474.64



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

CP. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2024	31/12/2023	CONCEPTO	30/09/2024	31/12/2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.			PASIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	343,601.44	-7,061,245.50	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	5,817,153.57	11,744,017.32
EFFECTIVO.	-661,364.24	-603,163.24	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,575,964.54	2,530,474.74
BANCOS / TESORERIA.	1,065,009.38	-6,398,038.56	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO.	1,074,776.71	1,322,596.72
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	845,240.49	1,461,316.24
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	-60,043.70	-60,043.70	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00	TRANFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	-102,451.00	-102,451.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	0.00	0.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	879,618.96	1,480,599.37
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.	4,472,187.50	4,555,577.49	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	544,003.87	5,051,481.25
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	4,427,431.05	4,427,431.05	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	-405,319.14	-321,929.15	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO.	243,108.90	243,108.90	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	206,966.69	206,966.69	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	1,828,572.77	784,948.61	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO.	334,948.61	334,948.61	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	5,682.00	5,682.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	5,682.00	5,682.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO 2021	1,493,624.16	450,000.00	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIOS.	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA.	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS.	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN.	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS.	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN.	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN TRANSITO.	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ALMACENES.	1,671,891.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00			

DRA. ALEJANDRA CORTI SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte financiero es razonablemente correcto, y somos responsables de su exactitud."

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2024	31/12/2023	CONCEPTO	30/09/2024	31/12/2023
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
VALORES EN GARANTÍA.	0.00	0.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO.	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR.	0.00	0.00
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR.	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	8,316,252.71	-48,828.40	OTROS PASIVOS CIRCULANTES.	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE.			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	5,822,835.57	11,749,699.32
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO.	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	14,755,260.62	14,755,260.62	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
BIENES MUEBLES.	17,602,924.09	19,409,921.24	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	8,442,604.90	6,866,871.07	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS.	732,644.47	732,644.47	PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	5,822,835.57	11,749,699.32
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	24,648,224.28	28,030,955.26	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	32,964,476.99	27,982,126.86	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	0.00	0.00
			APORTACIONES	0.00	0.00
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	27,141,641.42	16,232,427.54
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	8,639,169.50	-6,471,261.77
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	33,748,951.58	37,906,878.24
			REVALÚOS	0.00	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,246,479.66	-15,203,188.93
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	27,141,641.42	16,232,427.54
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	32,964,476.99	27,982,126.86



DRA. ALEJANDRO TORRES SUAREZ

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.OP. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son de nuestra exclusiva responsabilidad."

Página: 2 de 2



Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

Denominacion	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
5.VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6.OBLIGACIONES A CORTO PLAZO(INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENCIA
 PRESIDENTA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
CHILCHOTA, MICH.
 SINDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
 L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
 ENCARGADA DE TESORERIA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
 CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

NOMBRE	FECHA	FECHA	FECHA	MONTO	PLAZO PACTADO	MONTO	MONTO	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
	DEL CONTRATO	DE INICIO	DE VENCIMIENTO	DE LA INVERSION		MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	//	//	//	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

**PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICO MUNICIPAL



**SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADEA DE TESORERÍA



**TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	185,903,864.00	115,382,563.78	115,382,563.78
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	94,347,049.00	56,177,526.75	56,177,526.75
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	91,556,815.00	59,205,037.03	59,205,037.03
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	180,903,865.00	102,622,508.00	102,698,719.02
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	89,347,050.00	49,098,762.32	49,111,773.34
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	91,556,815.00	53,523,745.68	53,586,945.68
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	0.00	195,990.00	195,990.00
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	195,990.00	195,990.00
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	4,999,999.00	12,956,045.78	12,879,834.76
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	4,999,999.00	12,956,045.78	12,879,834.76
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	4,999,999.00	12,760,055.78	12,683,844.76
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	182,767.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	182,767.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	5,182,766.00	12,956,045.78	12,879,834.76
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	4,999,999.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	4,999,999.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A3. FINANCIAMIENTO NETO	-4,999,999.00	0.00	0.00
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	94,347,049.00	56,177,526.75	56,177,526.75
A3.1 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	-4,999,999.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	4,999,999.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	89,347,050.00	49,098,762.32	49,111,773.34
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	195,990.00	195,990.00
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	0.00	7,274,754.43	7,261,743.41
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	4,999,999.00	7,274,754.43	7,261,743.41
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	91,556,815.00	59,205,037.03	59,205,037.03
A3.2 FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA)	91,556,815.00	53,523,745.68	53,586,945.68
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	0.00	0.00	0.00
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0.00	5,681,291.35	5,681,291.35
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0.00	5,681,291.35	5,681,291.35

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

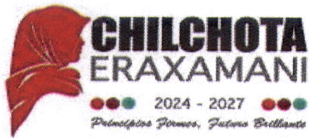
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	2,156,214.00	347,071.00	2,503,285.00	2,588,063.00	2,588,063.00	431,849.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,611,412.00	-1,104,155.50	3,507,256.50	2,276,268.56	2,276,268.56	-2,335,143.44
E. PRODUCTOS	4,160.00	-1,679.91	2,480.09	1,184.88	1,184.88	-2,975.12
F. APROVECHAMIENTOS	8,691.00	200,716.62	209,407.62	405,649.91	405,649.91	396,958.91
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	71,401,783.00	-7,646,092.96	63,755,690.04	46,751,630.90	46,751,630.90	-24,650,152.10
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	47,926,452.00	-5,048,090.97	42,878,361.03	32,681,153.76	32,681,153.76	-15,245,208.24
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,170,680.00	-1,263,055.86	11,907,624.14	8,688,294.91	8,688,294.91	-4,482,385.09
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,297,327.00	-216,286.65	2,081,040.35	1,332,875.08	1,332,875.08	-964,451.92
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	948,641.00	-472,131.00	476,510.00	0.00	0.00	-948,641.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,197,438.00	-83,653.08	1,113,784.92	713,410.83	713,410.83	-484,027.17
H7) 0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIÉSEL	1,930,050.00	-449,547.44	1,480,502.56	814,937.28	814,937.28	-1,115,112.72
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	3,931,195.00	-113,327.96	3,817,867.04	2,520,959.04	2,520,959.04	-1,410,235.96
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,013,246.00	-76,839.73	936,406.27	537,093.56	537,093.56	-476,152.44
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	145,576.00	-12,332.54	133,243.46	90,679.03	90,679.03	-54,896.97
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	727,170.00	-120,854.64	606,315.36	321,299.31	321,299.31	-405,870.69
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	140,500.00	56,347.45	196,847.45	125,115.22	125,115.22	-15,384.78
J. TRANSFERENCIAS	0.00	141,144.01	141,144.01	141,144.01	141,144.01	141,144.01
K. CONVENIOS	15,068,144.00	-5,434,080.19	9,634,063.81	3,424,215.99	3,424,215.99	-11,643,928.01
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	15,068,144.00	-5,434,080.19	9,634,063.81	3,424,215.99	3,424,215.99	-11,643,928.01
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	83,399.00	-11,651.06	71,747.94	52,275.94	52,275.94	-31,123.06
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	83,399.00	-11,651.06	71,747.94	52,275.94	52,275.94	-31,123.06
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	94,347,049.00	-13,585,567.72	80,761,481.28	56,177,526.75	56,177,526.75	-38,169,522.25
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
A. APORTACIONES	91,556,815.00	-6,026,191.15	85,530,623.85	58,442,159.41	58,442,159.41	-33,114,655.59
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	53,647,866.00	-5,000,000.00	53,221,285.33	40,653,137.23	40,653,137.23	-12,994,728.77
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	37,908,949.00	-1,026,191.15	32,309,338.52	17,789,022.18	17,789,022.18	-20,119,926.82
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVARADO
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte de ingresos es veraz y razonablemente correcto, y soy responsable de la información proporcionada."

Página: 1 de 2

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00	595,876.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MINERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	167,333.62	167,333.62	167,001.62	167,001.62	167,001.62
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	91,556,815.00	-5,262,981.53	86,293,833.47	59,205,037.03	59,205,037.03	-32,351,777.97
III. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	185,903,864.00	-18,848,549.25	167,055,314.75	115,382,563.78	115,382,563.78	-70,521,300.22
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORALES

ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANTONIO...

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página: 2 de 2

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	94,347,049.00	2,138,424.92	96,485,473.92	49,098,762.32	49,111,773.34	47,386,711.60
SERVICIOS PERSONALES.	32,289,807.02	438,759.28	32,728,566.30	21,598,308.07	21,614,043.09	11,130,258.23
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	26,530,293.10	47,364.67	26,577,657.77	18,067,758.07	18,083,493.09	8,509,899.70
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	3,247,572.87	284,524.67	3,532,097.54	1,879,100.28	1,879,100.28	1,652,997.26
SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	2,511,941.05	106,869.94	2,618,810.99	1,651,449.72	1,651,449.72	967,361.27
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,686,616.00	-392,284.37	7,294,331.63	4,711,021.59	4,709,167.59	2,583,310.04
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,404,500.00	-210,317.55	1,194,182.45	519,738.01	517,884.01	674,444.44
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	336,600.00	148,774.83	485,374.83	392,492.59	392,492.59	92,882.24
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,606,717.00	809,305.05	2,416,022.05	2,029,289.86	2,029,289.86	386,732.19
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	613,500.00	-38,410.90	575,089.10	322,407.10	322,407.10	252,682.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,834,200.00	30,315.53	1,864,515.53	1,312,992.69	1,312,992.69	551,522.84
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	624,600.00	-378,975.00	245,625.00	7,195.00	7,195.00	238,430.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,266,499.00	-752,976.33	513,522.67	126,906.34	126,906.34	386,616.33
SERVICIOS GENERALES	26,216,757.77	-260,025.03	25,956,732.74	13,625,116.66	13,624,246.66	12,331,616.08
SERVICIOS BÁSICOS	1,056,650.64	1,571,201.47	2,627,852.11	1,977,357.58	1,977,357.58	650,494.53
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,868,900.00	677,801.29	4,546,701.29	2,797,038.00	2,796,168.00	1,749,663.29
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,675,889.60	36,641.21	1,712,530.81	1,160,949.30	1,160,949.30	551,581.51
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	702,000.00	32,036.28	734,036.28	484,790.56	484,790.56	249,245.72
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,464,400.00	1,282,541.20	2,746,941.20	814,606.85	814,606.85	1,932,334.35
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,092,000.00	-312,824.07	779,175.93	307,434.44	307,434.44	471,741.49
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	918,400.75	-476,953.55	441,447.20	133,780.50	133,780.50	307,666.70
SERVICIOS OFICIALES	14,469,823.50	-4,069,528.94	10,400,294.56	4,393,494.55	4,393,494.55	6,006,800.01
OTROS SERVICIOS GENERALES	968,693.28	999,060.08	1,967,753.36	1,555,664.88	1,555,664.88	412,088.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,847,958.21	-427,320.65	7,420,637.56	5,725,912.98	5,725,912.98	1,694,724.58
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,579,282.56	-923,370.56	655,912.00	289,412.00	289,412.00	366,500.00
AYUDAS SOCIALES	5,624,406.45	427,853.81	6,052,260.26	4,883,228.54	4,883,228.54	1,169,031.72
PENSIONES Y JUBILACIONES	644,269.20	0.00	712,465.30	553,272.44	553,272.44	159,192.86
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DRA. ALEJANDRA FLORES GARCÍA

PROF. OSVALDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

ENCARGADA DE TESORERÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

Página 1 de 4

2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00	-28,768.44	26,231.56	14,180.00	14,180.00	12,051.56
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,000.00	9,180.00	14,180.00	14,180.00	14,180.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,000.00	-37,948.44	12,051.56	0.00	0.00	12,051.56
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	15,068,144.00	2,784,178.73	17,852,322.73	3,424,223.02	3,424,223.02	14,428,099.71
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	13,787,723.48	4,064,599.25	17,852,322.73	3,424,223.02	3,424,223.02	14,428,099.71
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,280,420.52	-1,280,420.52	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	5,182,766.00	23,885.40	5,206,651.40	0.00	0.00	5,206,651.40
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	4,999,999.00	0.00	4,999,999.00	0.00	0.00	4,999,999.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	182,767.00	-20,101.21	162,665.79	0.00	0.00	162,665.79
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	43,986.61	43,986.61	0.00	0.00	43,986.61
II. GASTO ETIQUETADO	91,556,815.00	-1,702,270.16	89,854,544.84	53,523,745.68	53,586,945.68	36,330,799.16
SERVICIOS PERSONALES.	11,688,046.76	-438,759.28	11,249,287.48	7,673,787.60	7,673,787.60	3,575,499.88
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	9,520,300.29	421,181.54	9,999,148.75	6,360,288.98	6,360,288.98	2,738,859.77
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	1,292,653.77	1,292,744.77	0.00	757,944.01	757,944.01	534,800.76
SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	875,092.70	875,393.96	0.00	555,554.61	555,554.61	0.00

DRA. ALEJANDRA GARCÍA SUÁREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

LCP. JIMENA MUÑOZ MORÁN
ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ÁNGEL SILVA
CONTRALOR MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el ejercicio de y sus datos son razonablemente correctos, y son responsables del emisor."

Página 2 de 4

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,211,045.56	392,284.37	10,603,329.93	7,767,054.07	7,830,254.07	2,836,275.86
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	126,500.00	2,293.08	128,793.08	68,693.08	131,893.08	60,100.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	13,716.31	13,716.31	13,716.31	13,716.31	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,526,505.56	1,082,719.14	5,609,224.70	4,609,224.70	4,609,224.70	1,000,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	750,000.00	-129,332.73	620,667.27	322,173.49	322,173.49	298,493.78
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,415,040.00	15,357.24	3,430,397.24	2,497,397.24	2,497,397.24	933,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	680,000.00	-355,101.92	324,898.08	22,216.00	22,216.00	302,682.08
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00	49,300.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	713,000.00	-286,666.75	426,333.25	184,333.25	184,333.25	242,000.00
SERVICIOS GENERALES	13,125,057.82	260,025.03	13,385,082.85	6,140,815.18	6,140,815.18	7,244,267.67
SERVICIOS BÁSICOS	3,219,850.00	673,212.53	3,893,062.53	2,664,714.88	2,664,714.88	1,228,347.65
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,101,400.00	-656,740.64	2,444,659.36	1,516,376.36	1,516,376.36	928,283.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	166,500.00	-63,131.20	103,368.80	1,368.80	1,368.80	102,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	203.00	203.00	174.00	174.00	29.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	450,641.95	894,029.46	1,344,671.41	1,197,171.42	1,197,171.42	147,499.99
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	41,000.00	-35,040.60	5,959.40	2,480.00	2,480.00	3,479.40
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,145,665.87	-552,507.52	5,593,158.35	758,529.72	758,529.72	4,834,628.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	384,798.86	863,475.41	1,248,274.27	1,200,192.35	1,200,192.35	48,081.92
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	294,000.05	863,475.21	1,157,475.26	1,134,156.83	1,134,156.83	23,318.43
PENSIONES Y JUBILACIONES	90,798.81	0.20	90,799.01	66,035.52	66,035.52	24,763.49
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	28,768.44	28,768.44	28,768.34	28,768.34	0.10
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	19,468.44	19,468.44	19,468.34	19,468.34	0.10
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	9,300.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DRA. ALEJANDRA ORTEGA

PRESIDENTA MUNICIPAL

PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE

C.P. LUIS ANGEL SILVA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el presente reporte de gastos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	53,647,866.00	-2,784,178.73	50,863,687.27	30,099,707.88	30,099,707.88	20,763,979.39
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	53,647,866.00	-2,784,178.73	50,863,687.27	30,099,707.88	30,099,707.88	20,763,979.39
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	2,500,000.00	-23,885.40	2,476,114.60	613,420.26	613,420.26	1,862,694.34
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	2,500,000.00	-23,885.40	2,476,114.60	613,420.26	613,420.26	1,862,694.34
TOTAL DE EGRESOS:	185,903,864.00	436,154.76	186,340,018.76	102,622,508.00	102,698,719.02	83,717,510.76



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.OP. JIMENA MUÑOZ MORALES
ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este trabajo y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

Página: 1 de 1

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	94,347,049.00	2,138,424.92	96,485,473.92	49,098,762.32	49,111,773.34	47,386,711.60
PRESIDENCIA	32,547,472.38	-4,443,242.54	28,104,229.84	11,483,281.73	11,462,411.73	16,640,948.11
SINDICATURA	2,345,932.32	-182,844.10	2,163,088.22	1,330,565.88	1,330,565.88	832,522.34
SECRETARÍA	2,269,554.32	94,288.81	2,363,843.13	1,423,893.56	1,423,893.56	939,949.57
TESORERÍA	2,751,620.67	688,510.78	3,440,131.45	2,489,300.81	2,496,050.81	950,830.64
CONTRALORIA	330,479.08	1,089,881.28	1,420,360.36	1,015,063.74	1,018,563.74	405,296.62
OFICIALÍA MAYOR	6,435,492.40	1,254,876.60	7,690,369.00	5,599,704.91	5,597,850.91	2,090,664.09
OBRAS PUBLICAS	18,764,227.52	952,294.45	19,716,521.97	5,331,932.81	5,331,932.81	14,384,589.16
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	7,914,606.25	-1,082,935.15	6,831,671.10	4,086,352.12	4,086,094.63	2,745,318.98
DESARROLLO RURAL	1,260,505.19	-115,639.47	1,144,865.72	632,195.22	632,195.22	512,670.50
DESARROLLO SOCIAL	2,484,353.64	-1,162,220.37	1,322,133.27	644,308.62	644,308.62	677,824.65
DESARROLLO URBANO	986,583.28	48,941.38	1,035,524.66	529,403.28	529,403.28	506,121.38
SALUD	5,515,146.71	-1,530,517.68	3,984,629.03	2,027,973.97	2,027,973.97	1,956,655.06
SERVICIOS MUNICIPALES	7,253,809.40	3,953,857.71	11,207,667.11	7,260,364.98	7,260,364.98	3,947,102.13
SEGURIDAD PÚBLICA	1,351,891.24	641,264.17	1,993,155.41	1,993,155.86	1,993,155.86	-0.45
OOAPAS	1,581,658.56	1,907,259.31	3,488,917.87	2,934,944.38	2,936,686.89	553,973.49
IMPLAN	553,916.04	24,649.74	578,565.78	336,320.45	336,320.45	242,245.33
II. GASTO ETIQUETADO	91,556,815.00	-1,702,270.16	89,854,544.84	53,523,745.68	53,586,945.68	36,330,799.16
PRESIDENCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SINDICATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	637,305.66	637,305.66	1,862,694.34
CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OFICIALÍA MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBRAS PUBLICAS	53,647,866.00	271,769.47	53,919,635.47	33,155,656.08	33,155,656.08	20,763,979.39
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	0.00	175,950.00	175,950.00	175,950.00	175,950.00	0.00
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS MUNICIPALES	0.00	2,961,568.40	2,961,568.40	2,942,030.67	2,935,630.67	19,537.73
SEGURIDAD PÚBLICA	35,408,949.00	-6,205,498.00	29,203,451.00	15,518,863.30	15,588,463.30	13,684,587.70
OOAPAS	0.00	1,093,939.97	1,093,939.97	1,093,939.97	1,093,939.97	0.00
IMPLAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EGRESOS:	185,903,864.00	436,154.76	186,340,018.76	102,622,508.00	102,698,719.02	83,717,510.76



PRESIDENCIA

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL



SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.

SÍNDICO MUNICIPAL



TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.

L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA



CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el importe y los datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página: 1 de 2

(PESOS)

EGRESOS						
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	94,347,049.00	2,138,424.92	96,485,473.92	49,098,762.32	49,111,773.34	47,386,711.60
GOBIERNO	47,234,467.21	-1,473,879.43	45,760,587.78	23,658,131.08	23,667,657.08	22,102,456.70
LEGISLACIÓN	330,479.08	1,089,881.28	1,420,360.36	1,015,063.74	1,018,563.74	405,296.62
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	44,235,766.46	-3,056,281.49	41,179,484.97	20,349,756.53	20,347,032.53	20,829,728.44
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,868,221.87	492,520.78	3,160,742.45	2,293,310.81	2,302,060.81	867,431.64
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	38,598,467.20	-225,913.89	38,372,553.31	17,548,071.04	17,551,556.06	20,824,482.27
PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,581,658.56	2,027,943.31	3,609,601.87	3,055,628.38	3,057,370.89	553,973.49
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18,764,227.52	952,294.45	19,716,521.97	5,331,932.81	5,331,932.81	14,384,589.16
SALUD	5,515,146.71	-1,530,517.68	3,984,629.03	2,027,973.97	2,027,973.97	1,956,655.06
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	9,266,497.49	-562,354.98	8,704,142.51	5,958,823.98	5,960,566.49	2,745,318.53
OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,470,936.92	-1,113,278.99	2,357,657.93	1,173,711.90	1,173,711.90	1,183,946.03
DESARROLLO ECONÓMICO	8,514,114.59	3,838,218.24	12,352,332.83	7,892,560.20	7,892,560.20	4,459,772.63
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	7,253,609.40	3,953,857.71	11,207,467.11	7,260,364.98	7,260,364.98	3,947,102.13
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,260,505.19	-115,639.47	1,144,865.72	632,195.22	632,195.22	512,670.50
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINAN. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	91,556,815.00	-1,702,270.16	89,854,544.84	53,523,745.68	53,586,945.68	36,330,799.16
GOBIERNO	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	637,305.66	637,305.66	1,862,694.34
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	637,305.66	637,305.66	1,862,694.34
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	89,056,815.00	-1,702,270.16	87,354,544.84	50,914,009.35	50,914,009.35	34,468,104.82
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

ENCARGADA DE TESORERÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

Página: 2 de 2

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	53,647,866.00	271,769.47	53,919,635.47	33,155,656.08	33,155,656.08	20,763,979.39
SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	35,408,949.00	-6,205,498.00	29,203,451.00	15,518,863.30	15,588,463.30	13,684,587.70
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	175,950.00	175,950.00	175,950.00	175,950.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	2,961,568.40	2,961,568.40	2,942,030.67	2,935,630.67	19,537.73
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	2,961,568.40	2,961,568.40	2,942,030.67	2,935,630.67	19,537.73
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DE EGRESOS	185,903,864.00	436,154.76	186,340,018.76	102,622,508.00	102,698,719.02	83,717,510.76



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



LCP. JIMENA MUÑOZ MORENO

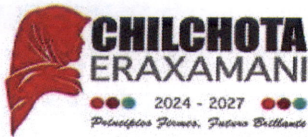
ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS GARCÍA

CONTRALOR MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	32,289,807.02	438,759.28	32,728,566.30	21,598,308.07	21,614,043.09	11,130,258.23
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	31,344,771.29	503,199.43	31,847,970.72	20,717,712.49	20,733,447.51	11,130,258.23
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	945,035.73	-64,440.15	880,595.58	880,595.58	880,595.58	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	11,688,046.76	-438,759.28	11,249,287.48	7,673,787.60	7,673,787.60	3,575,499.88
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, PARAMÉDICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	11,688,046.76	-438,759.28	11,249,287.48	7,673,787.60	7,673,787.60	3,575,499.88
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	43,977,853.78	0.00	43,977,853.78	29,272,095.67	29,287,830.69	14,705,758.11



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ FERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA GARCÍA

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsables de su veracidad."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE INICIATIVA DE LEY)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	94,347,049.00	99,054,966.75	0.00	0.00	0.00	0.00
A. IMPUESTOS	2,156,214.00	2,263,809.08	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,611,412.00	4,841,521.46	0.00	0.00	0.00	0.00
E. PRODUCTOS	4,160.00	4,367.58	0.00	0.00	0.00	0.00
F. APROVECHAMIENTOS	8,691.00	9,124.68	0.00	0.00	0.00	0.00
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	71,401,783.00	74,964,731.97	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	1,013,246.00	1,063,806.98	0.00	0.00	0.00	0.00
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	15,068,144.00	15,820,044.39	0.00	0.00	0.00	0.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	83,399.00	87,560.61	0.00	0.00	0.00	0.00
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	91,556,815.00	96,125,500.07	0.00	0.00	0.00	0.00
A. APORTACIONES	91,556,815.00	96,125,500.07	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APROBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	185,903,864.00	195,180,466.81	0.00	0.00	0.00	0.00
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENCIA
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICATURA
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.



L.C.F. JIMENA MUÑOZ MORENO

TESORERÍA
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. GASTO NO ETIQUETADO	71,041,278.00	73,456,681.45	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	35,072,611.05	36,265,079.83	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,554,888.84	9,879,755.06	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	10,718,128.63	11,082,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,386,358.48	7,637,494.67	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	263,000.00	271,942.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	8,046,291.00	8,319,864.89	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. GASTO ETIQUETADO	71,986,193.00	74,433,723.56	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS PERSONALES.	10,883,790.34	11,253,839.21	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,707,540.00	6,935,596.36	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	7,626,905.68	7,886,220.47	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	294,000.00	303,996.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,520,000.00	1,571,680.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	42,853,956.98	44,310,991.52	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	2,100,000.00	2,171,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	143,027,471.00	147,890,405.01	0.00	0.00	0.00	0.00



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ

SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



RESULTADOS DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	72,213,214.28	51,924,587.83
A. IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,341,335.08	2,595,460.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,092,967.86	2,278,763.56
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,313.40	1,171.72
F. APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,204,893.93	406,266.48
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	55,445,598.57	42,068,664.44
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	712,893.25	518,122.74
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	85,740.00	141,144.01
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,096,987.00	3,868,745.05
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	231,435.19	46,249.83
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	72,824,507.17	52,135,545.51
A. APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	72,824,507.17	51,372,335.89
B. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	595,876.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,333.62
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	145,037,721.45	104,060,133.34
DATOS INFORMATIVOS						
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



DRA. ALEJANDRA CRUZ SUAREZ
PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.B. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 5	AÑO 4	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	AÑO DEL EJERCICIO VIGENTE
1. GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	68,204,300.88	28,386,066.22
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	30,228,787.61	14,867,552.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	10,871,931.38	3,948,785.96
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	11,487,846.16	4,954,574.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	9,356,242.37	4,451,063.31
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	5,490,047.96	160,833.35
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	769,445.40	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,256.11
2. GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00	0.00	61,454,271.11	28,940,968.07
SERVICIOS PERSONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	11,829,074.11	4,584,734.55
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,895,560.65	1,869,552.37
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	5,706,795.78	3,664,505.72
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,062,600.00	600,022.31
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	100,712.36	1,314,474.80
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	38,859,528.21	15,306,114.07
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,601,564.25
3. TOTAL DEL RESULTADO DE EGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	129,658,571.99	57,327,034.29



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ

SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsables de los mismos."

MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN.

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio	Beneficio	Beneficio	Beneficio
Población afiliada						
Activos	215		0	0	0	215
Edad máxima	77		0	0	0	77
Edad mínima	19		0	0	0	19
Edad promedio	40		0	0	0	40
Pensiones y Jubilados	15		0	0	0	15
Edad máxima	93		0	0	0	93
Edad mínima	27		0	0	0	27
Edad promedio	73		0	0	0	73
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trajadores activos)	2.23		0	0	0	2.23
Aportación individual al plan de pensión como % del salario			0.00%	0.00%	0.00%	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario			0.00%	0.00%	0.00%	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (coi)	1.86%				NA	1.86%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0073%		10073%	10073%	10073%	1.0073%
Edad de Jubilación o Pensión	65		0.00	0.00	0.00	65
Esperanza de vida	75		0.00	0.00	0.00	75
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones			0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	39,828,192.93		0.00	0.00	0.00	39,828,192.93
Pensionados y Jubilados	1,353,192.98		0.00	0.00	0.00	1,353,192.98
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados			0.00	0.00	0.00	
Monto mensual por pensión						
Máximo	8,254.44		0.00	0.00	0.00	8,254.44
Mínimo	7,466.00		0.00	0.00	0.00	7,466.00
Promedio	7,518.56		0.00	0.00	0.00	7,518.56
Monto de la reserva			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,428,666.70		0.00	0.00	0.00	6,428,666.70
Generación actual	1,726,593.38		0.00	0.00	0.00	1,726,593.38
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Déficit/superávit actuarial

Generación actual	-8,155,260.08	0.00	0.00	0.00	-8,155,260.08
Generaciones futuras					

Presidencia
Día de elaboración del estudio actuarial
Tasa de rendimiento
Estado actuarial
Año de elaboración del estudio actuarial



Prof. Osvaldo Gutierrez Hernandez
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. Jimena Muñoz Moreno
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

MUNICIPIO DE CHILCHOTA, MICHOACAN.

Informe sobre Estudios Actuariales-LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgo de Trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio	Beneficio	Beneficio	Beneficio
Población afiliada						
Activos	215		0	0	0	215
Edad máxima	77		0	0	0	77
Edad mínima	19		0	0	0	19
Edad promedio	40		0	0	0	40
Pensiones y Jubilados	15		0	0	0	15
Edad máxima	93		0	0	0	93
Edad mínima	27		0	0	0	27
Edad promedio	73		0	0	0	73
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	2.23		0	0	0	2.23
Aportación individual al plan de pensión como % del salario			0.00%	0.00%	0.00%	
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario			0.00%	0.00%	0.00%	
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (con)	1.86%				NA	1.86%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0073%		10073%	10073%	10073%	1.0073%
Edad de Jubilación o Pensión	65		0.00	0.00	0.00	65
Esperanza de vida	75		0.00	0.00	0.00	75
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones			0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	39,828,192.93		0.00	0.00	0.00	39,828,192.93
Pensionados y Jubilados	1,353,192.98		0.00	0.00	0.00	1,353,192.98
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados			0.00	0.00	0.00	
Monto mensual por pensión						
Máximo	8,254.44		0.00	0.00	0.00	8,254.44
Mínimo	7,466.00		0.00	0.00	0.00	7,466.00
Promedio	7,518.56		0.00	0.00	0.00	7,518.56
Monto de la reserva			0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	6,428,666.70		0.00	0.00	0.00	6,428,666.70
Generación actual	1,726,593.38		0.00	0.00	0.00	1,726,593.38
Generaciones futuras						
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Déficit/superávit actuarial

Generación actual	-8,155,260.08	0.00	0.00	0.00	-8,155,260.08
Generaciones futuras					

Periodo de vigencia

Año de descapitalización	2024	2024	2024	2024
Tasa de rendimiento	2.00%	2.00%	2.00%	2.00%

Estado actual

Año de elaboración del estudio actuarial	2024	2024	2024	2024
--	------	------	------	------

PRESIDENCIA

Dra. A. Osvaldo Gutierrez Hernandez
Presidencia Municipal
2024 - 2027

Sindicato Municipal

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

TESORERIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

Contralor Municipal

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

VIII Información complementaria, solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán

1.- Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate

Conciliación y Estados de Cuenta Bancarios

Referente a los Auxiliares Contables mensuales de Bancos

2.- Balanza de Comprobación del ejercicio fiscal que corresponda, al último nivel de desagregación.

3.- Información que se integra con los anexos siguientes:

ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas

ANEXO 2. En cuanto a las obras públicas del ejercicio fiscal invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.

ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.

ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.

MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN



BALANZA DE COMPROBACION

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página:187 de 187

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
827-991-99101	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.	0.00	613,420.26	0.00	613,420.26
		TOTAL PRESUPUESTAL	802,370,626.72	802,370,626.72	



DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE TESORERÍA

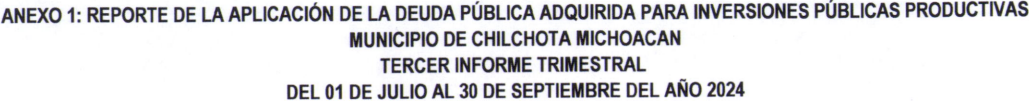
TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

[illegible]

NOTAS: EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA NO TIENE DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.


DRA. ALEJANDRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


**PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027**



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 2027


TESORERÍA
 L.C.P. JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DE LA TESORERÍA
 ELABORO
 2024 - 2027

Luis Angel S./-A
C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: CHILCHOTA, MICHOACÁN
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
(5)	(6)	_(7)_	_(8)_	_(9)_	_(10)_	_(11)_	_(12)_	_(13)_	_(14)_
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucional	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamien tos.	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucion al	Gestionan do ante poderes del Estado y de la Federació n, así como con otros Ayuntamie ntos.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Presidencia	Población en estado vulnerable apoyada mediante subsídios	Subsidios entregados a Población en estado vulnerable	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucion al	Subsidios entregado s a Población en estado vulnerable	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Presidencia	Funcionarios públicos asesorados para ejercer sus funciones y atribuciones	Recibiendo asesoría en materia de regulaciones gubernament ales	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucion al	Recibien do asesoría en materia de regulacion es gubernam entales	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Presidencia	Servidores Públicos capacitados	Recibiendo capacitación en materia de obligaciones de contabilidad gubernament al y disciplina financiera	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucion al	Recibien do capacitaci ón en materia de obligacion es de contabilida d gubernam ental y disciplina financiera	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Presidencia	Comunidad social atendida mediante subsidios a entes paramunicipales	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	\$ 22,728,364.38	\$ 7,141,991.05	Planeación municipal y desarrollo institucional	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Comunicación Social	Ciudadanos Informados de las acciones de gobierno	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	2,076,537.92	\$ 605,870.14	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Comunicación Social	Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	2,076,537.92	\$ 605,870.14	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Emitiendo y difundiendo o comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Protocolo Y Logística	Actos y Ceremonias Oficiales organizadas y realizadas	Realizar actos y ceremonias oficiales organizadas y realizadas	3,404,814.76	\$ 710,938.23	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Protocolo Y Logística	Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Organizar los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal		\$ 710,938.23	Finanzas sanas, transparen cia y rendición de cuentas	Realizar actos y ceremonia s oficiales organizada s y realizadas	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
				3,404,814.76					
CHILCHOTA, MICHOACA N	Enc. Transparenci a	Ciudadanos informados en materia de Transparenci a y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	\$ 248,619.12	\$ 556,078.05	Finanzas sanas, transparen cia y rendición de cuentas	Dando cumplimie nto a las obligacion es en materia de Acceso a la Informació n Pública y Protección de Datos Personale s	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Deporte	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	\$ 60,600.00	\$ -	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Promociando, fomentando y prestando servicios deportivos	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sindicatura	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	\$ 2,261,632.32	\$1,253,152.13	Desarrollo social	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Juridico	Proporcionan do asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Proporcionan do asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	\$ 84,300.00	\$ -	Desarrollo social	Proporcion ando asesoría, asistencia y representa ción jurídica al Ayuntamie nto y a las Unidades administrat ivas, procurand o los intereses del Ayuntamie nto y del Municipio.	9.2 Transpare ntar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbr e en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Secretaria Del Ayto.	Comunidad representada ante el Ayuntamient o.	Acuerdos de Ayuntamient o analizados, votados y discutidos.	\$ 1,009,597.76	\$ 678,636.83	Desarrollo social	Desempeñ ando las comisione s encomend adas por el Ayuntamie nto	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Secretaria Del Ayto.	Comunidad representada ante el Ayuntamient o.	Desempeñan do las comisiones encomendad as por el Ayuntamient o	\$ 1,009,597.76	\$ 678,636.83	Desarrollo social	Acciones de conducció n de la política interior del municipio realizadas.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Secretaria Del Ayto.	Política Interna Municipal conducida.	Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	\$ 1,009,597.76	\$ 678,636.83	Desarrollo social	Acciones de conducció n de la política interior del municipio realizadas.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Secretaria Del Ayto.	Asuntos de Gobierno, Política Interior e Inspección y Vigilancia atendidos.	Coordinando las acciones de los Jefas o Jefes de Tenencia y Encargadas o Encargados del Orden en sus respectivas demarcacion es	\$ 1,009,597.76	\$ 678,636.83	Desarrollo social	Coordinan do las acciones de los Jefas o Jefes de Tenencia y Encargada s o Encargado s del Orden en sus respectiva s demarcaci ones	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Instituto de la Mujer	PRESIDENC IA / GUBERNAT URA	Instituto de la Mujer	\$ 103,700.00	\$ -	Desarrollo social	Acciones de protección para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razón de género realizadas.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Archivos	Archivo administrativo e histórico conservado	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	\$ 185,274.27		3.- Desarrollo social	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Migratorios	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	\$ 195,774.24	\$ 90,329.59	Desarrollo social	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Indigenas	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indigenas.	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indigenas.	\$ 164,774.29	\$ 95,621.74	Desarrollo social	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indigenas.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Casa De La Cultura	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	\$ 491,441.24	\$ 261,858.44	Desarrollo social	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Coordinacion de Transporte	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	\$ 118,992.52		Desarrollo social	Coordinando, organizando e inspeccionado el transporte público municipal.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
-----------------------------	----------------------------------	---	---	---------------	--	----------------------	---	--	--

CHILCHOTA, MICHOACA N	Tesoreria	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	\$ 2,668,221.67	\$ 2,130,033.63	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementando las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
-----------------------------	-----------	--	--	-----------------	-----------------	--	--	---	--

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	\$ -	\$ 172,027.18	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	9.2 Transparencia la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
-------------------------	-----------	--	--	------	---------------	--	--	---	--

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	\$ 2,500,000.00	637,305.66	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
-------------------------	-----------	---	---	-----------------	------------	--	---	--	--

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Asuntos Hacendarios	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	\$ -	\$ -	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Pago de ADEFAS 2021.	Pago de ADEFAS 2021.	\$ -	\$ 195,990.00	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Pago de ADEFAS 2021.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	ASUNTOS HACENDARIOS TESORERIA	PRESIDENCIA / GOBERNATURA	\$ 83,399.00	\$ -	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Elaborando y pagando	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Contraloria Municipal	Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	\$ 330,479.08	\$ 905,614.71	Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativas no graves.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	\$ 48,601.07	\$ 915,299.16	Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	\$ 31,665,560.50		Prevención social de la violencia y la seguridad pública	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Proteccion Civil	Atendiend o emergenci as en materia de protección civil.	Atendiend o emergenci as en materia de protección civil.	\$ 3,743,388.50	\$ 12,098,964.84	1.- Prevenci n social de la violencia y la seguridad pública	Atendiend o emergenci as en materia de protección civil.	.1 Involucrar a la comunidad a través de la participaci ón ciudadana para promover el bienestar social	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	dif	Planificand o, gestionand o y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialment e desprotegi da.	Planificand o, gestionand o y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialment e desprotegi da.	\$ 6,906,449.30	\$ 3,107,521.84	Prevenci n social de la violencia y la seguridad pública	Planificand o, gestionand o y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialment e desprotegi da.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N		Distribuye ndo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generaliza do a la población socialment e desprotegi da.	Distribuye ndo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generaliza do a la población socialment e desprotegi da.	\$ 831,282.56	\$ 895,364.74	Prevenció n social de la violencia y la seguridad pública	Distribuye ndo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generaliza do a la población socialment e desprotegi da.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Sipinna	Atendiend o las problemáti cas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescent es, y promovien do su salud integral y el buen trato en la familia.	Atendiend o las problemáti cas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescent es, y promovien do su salud integral y el buen trato en la familia.	176,874.39	\$ 85,208.05	Desarrollo social	Atendiend o las problemáti cas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescent es, y promovien do su salud integral y el buen trato en la familia.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Mantenimiento de la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Mantenimiento de la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	\$ -	\$ -	Desarrollo social	Mantenimiento de la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Mantenimiento de la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Mantenimiento de la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	\$ -	\$ -	Desarrollo social	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	\$ 3,696,083.52	\$ 1,670,372.68	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$ 53,647,866.00	\$ 29,932,706.06	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Obras	PROGRA MA DE DESARRO LLO INSTITUCI ONAL MUNICIPA L (PRODIM) 2%	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$	-	\$	-	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Obras	GASTOS INDIRECT OS 3% T.F. FONDO III 2024	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$	-	\$	-	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	INFRA EN AGUA POTABLE ADMN. CONT. BIENS P. F III	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$	-	\$	-	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMN. CONT. BIENS P. F III	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$	-	\$	-	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EDUCATIVO ADMINISTRATIVO CONT. BIENS. P. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	\$	-	\$	-	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	MEJ. VIVIENDA ADMINISTRATIVO CONT. BIENS PRIV. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	\$	-	\$	-	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	ALUMBRA DO PUB. ADMON.C ONT. BIENS. P. FIII	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado	\$	-	\$ 3,055,948.20	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	PARQUES , JARDINES ADMON CONT. BIENES P. FIII	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado s.	\$	-	\$ -	Infraestruc tura y equipamie nto urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Obras	URBANIZACION ADMIN. CONT.BIENES P. FAEISPU M	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetado	\$ 15,068,144.00	\$ 3,424,223.02	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetado	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración
CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir. Obras	OTRO TIPO DE OBRAS ADMIN. CONT. BIENES P. FIII	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	\$ -	\$ -	Infraestructura y equipamiento urbano	Planeando , modificand o y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturalez	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Dir.Desarrollo Urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	\$ 986,583.28	\$ 473,235.27	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Desarrollo	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	\$ 2,134,353.64	\$ 562,826.63	Desarrollo Social	Gestionando programas sociales, de mejoramiento a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participación ciudadana para promover el bienestar social.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Social	Organizan do actividade s de capacitaci ón para el fomento del autoemple o.	Organizan do actividade s de capacitaci ón para el fomento del autoemple o.	\$ 350,000.00	\$ 81,481.99	Desarrollo Social	Organizan do actividade s de capacitaci ón para el fomento del autoemple o.	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participaci ón ciudadana para promover el bienestar social.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Desarrollo Rural	Gestionan do y ejecutando programas en materia agropecua ria, silvicultura, agroindust rial, hidroagrí cola y horticultura mediante apoyos, subsidijs y venta de insumos.	Gestionan do y ejecutando programas en materia agropecua ria, silvicultura, agroindust rial, hidroagrí cola y horticultura mediante apoyos, subsidijs y venta de insumos.	\$ 1,260,505.19	\$ 539,774.42	Desarrollo Social	Gestionand o y ejecutando programas en materia agropecuari a, silvicultura, agroindustri al, hidroagrícol a y horticultura mediante apoyos, subsidijs y venta de insumos.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion Salud	Atendiend o, previniend o, diagnostic ando, tratando, rehabilitan do y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiend o, previniend o, diagnostic ando, tratando, rehabilitan do y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	\$ 4,295,904.27	\$ 103,209.04	Desarrollo social	Atendiendo, previniendo, diagnostica ndo, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion Salud	Atendiend o, previniend o, diagnostic ando, tratando, rehabilitan do y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiend o, previniend o, diagnostic ando, tratando, rehabilitan do y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	\$ 1,219,242.44	\$ 1,924,764.93	Desarrollo social	Atendiendo, previniendo, diagnostica ndo, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Oficialia Mayor	PLANEAR, ORGANIZ AR, DIRIGIR Y CONTROL AR LOS REC HUMANO S	PLANEAR, ORGANIZ AR, DIRIGIR Y CONTROL AR LOS REC HUMANO S	\$ 2,946,524.12	\$ 1,628,777.83	Desarrollo social	Adquiriendo bienes y servicios para el desempeño de las funciones y atribuciones de las Unidades Responsabl es.	.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N		AUXILIAR ES DE LA ADMINIST RACIÓN	AUXILIAR ES DE LA ADMINIST RACIÓN	\$ 2,400,000.00	\$ 3,302,689.00	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Prestando servicios generales, limpieza, conservació n y mantenimie nto de Edificios Públicos Municipales	.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	\$ 517,548.72	\$ 143,124.86	Infraestructura y equipamiento urbano	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	\$ 517,548.72	\$ 143,124.86	Infraestructura y equipamiento urbano	Instalando, administrando, gestionando y manteniendo el servicio de alumbrado público.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	ASUNTOS ECONÓMI COS Y COMERCI ALES EN GENERA	ASUNTOS ECONÓMI COS Y COMERCI ALES EN GENERA	\$ 1,758,826.20	\$ 143,124.86	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	Administra ndo, gestionand o y mantenien do el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetado s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	ASUNTOS ECONÓMI COS Y COMERCI ALES EN GENERAL	FIV	\$ 2,044,416.57	\$ 2,942,030.67	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	Prestando los servicios de conservaci ón de Parques y Jardines.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	ASUNTOS ECONÓMI COS Y COMERCI ALES EN GENERAL	SERVICIO S PUBLICO S MUNICIPA LES	\$ 345,741.37	\$ 157,929.63	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	restando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipale s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	Administra ndo, gestionand o y mantenien do el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetado s.	Administra ndo, gestionand o y mantenien do el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetado s.	\$ -	\$ 566,882.62	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	restando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipale s.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	\$ 339,185.16	\$ 101,829.63	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando el servicio de panteones.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	\$ 3,424,063.44	\$ 2,146,760.90	Infraestructura y equipamiento urbano	Sacrificando animales para el consumo humano.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	Prestando los servicios de aseo publico y vialidades de espacio publicos municipale s	Prestando los servicios de aseo publico y vialidades de espacio publicos municipale s	\$ 3,424,063.44	\$ 2,146,760.90	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	Prestando el servicio de panteones.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipale s	Prestando el servicio de panteones.	Prestando el servicio de panteones.	\$ 345,285.16	\$ 157,929.63	nfraestruct ura y equipamie nto urbano	Prestando el servicio de panteones.	7.3 Propiciar prosperida d urbana para lograr mejor calidad de vida construyen do entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Servicios Municipales	Sacrificando animales para el consumo humano.	Sacrificando animales para el consumo humano.	\$ 868,700.64	\$ 157,929.63	Prestando el Servicio de Agua y Sanamiento	Servicio de Agua y Sanamiento	Servicio de Agua y Sanamiento	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Dirección de Compras	Dotando de bienes muebles y servicios para la prestación de servicios públicos municipales	Dotando de bienes muebles y servicios para la prestación de servicios públicos municipales	\$ 1,088,968.28	\$ 519,804.16	Infraestructura y equipamiento urbano	Prestando el servicio de panteones.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza.	Busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Direccion de Agua y Saneamie nto	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	\$ 1,581,658.56	\$ 1,212,925.88	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Direccion de Agua y Saneamie nto	Porcentaje de servicios contratado s	Porcentaje de servicios contratado s	\$ 1,531,696.44	\$ 1,578,289.44	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	Direccion de Agua y Saneamie nto	Prestando el Servicio de Agua y Mantenimi ento.	Porcentaje de Mantenimi ento	\$ 87,819.38	\$ 145,471.57	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
CHILCHOTA, MICHOACA N	Direccion de Agua y Saneamie nto	Prestando el Servicio de Agua y Mantenimi ento.	Porcentaje de Mantenimi ento	\$ 706,279.76	\$ 1,093,939.97	Prestando el Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Servicio de Agua y Sanamient o	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.

CHILCHOTA, MICHOACA N	IMPLAN	Convocan do a la comunidad social para la formulació n de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	Porcentaje de acciones realizadas	\$ 553,916.04	\$ 284,392.13	Planeación municipal y desarrollo institucion al	Convocan do a la comunidad social para la formulació n de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional	3.1 Involucrar a la comunidad a través de la participaci ón ciudadana para promover el bienestar social y desarrollo del municipio.	Busca que las políticas públicas estén encaminad as a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administra ción pública.
-----------------------------	--------	--	--	---------------	---------------	---	---	---	--

CHILCHOTA, MICHOACAN	IMPLAN	Convocan do a la comunidad social para la formulaci3n de propuestas para la inclusi3n en el dise1o de pol3ticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	Porcentaje de acciones realizadas	\$ 32,059.06	\$ 51,928.32	Planeaci3n municipal y desarrollo institucion al	Convocan do a la comunidad social para la formulaci3n de propuestas para la inclusi3n en el dise1o de pol3ticas y programas en materia de Desarrollo Regional	3.1 Involucrar a la comunidad a trav3s de la participaci3n ciudadana para promover el bienestar social y desarrollo del municipio.	Busca que las pol3ticas p3blicas est3n encaminad as a eliminar la corrupci3n y garantizar la eficiencia de la administraci3n p3blica.
-------------------------	--------	--	-----------------------------------	--------------	--------------	--	---	--	---

NOTAS: (15) Bajo juramento de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
DRA. ALEJANDRA ORTEGA SUAREZ PRESIDENTA MUNICIPAL.
2024 - 2027

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
SINDICO
PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ.

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
ENCARDEADA DE
TESORERÍA
L.C.P JIMENA CHURROZ, MICH.
MORENO.

CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
CONTRALOR MUNICIPAL
L.C.P LUIS ANGEL SUAREZ ALVAREZ

DIRECCIÓN DE IMPLAN
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027
ELABORÓ IMPLAN MUNICIPAL
LIC. JESSICA GUADALUPE ESPICIO SEBASTIAN.

DIRECCIÓN DE IMPLAN
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

ANEXO 4: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO



MUNICIPIO: CHILCHOTA, MICHOACÁN DE OCAMPO.
DEL 01 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	
												TIPO	CANTIDAD
(5)	_(6)_	_(7)_	_(8)_	_(9)_	_(10)_	_(11)_	_(12)_	_(13)_	_(14)_	_(15)_	_(16)_	_(17)_	_(18)_
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de de convenios gestionados	Meta Realiza*100 / Meta Programada	12 Gestiones	\$ 22,728,364.38	15 Gestiones	\$ 7,141,991.05	31.42	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Gobierno	Gestionando ante poderes del Estado y de la Federación, así como con otros Ayuntamientos	Municipal, Recursos Fiscales	Procentaje de informes elaborados	Meta Realiza*100 / Meta Programada	1 Informe	\$ 22,728,364.38	1 informe	\$ 7,141,991.05	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Población en estado vulnerable apoyada mediante subsidios	Subsidios entregados a Población en estado vulnerable	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de subsidios entregados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	480 Subsidios	\$ 22,728,364.38	562 Subsidios	\$ 7,141,991.05	31.42	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Funcionarios públicos asesorados para ejercer sus funciones y atribuciones	Recibiendo asesoría en materia de regulaciones gubernamentales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asesorías otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	50 Asesorías	\$ 22,728,364.38	99 asesorías	\$ 7,141,991.05	31.42	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACÁN	Presidencia	Servidores Públicos capacitados	Recibiendo capacitación en materia de obligaciones de contabilidad gubernamental y disciplina financiera	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3 Capacitaciones	\$ 22,728,364.38	4 capacitaciones	\$ 7,141,991.05	31.42	40560	40560

CHILCHOTA, MICOACAN	Presidencia	Comunidad social atendida mediante subsidios a entes paramunicipales	Entregando subsidios al Organismo Operador De Agua Potable De Chilchota	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de subsidios entregados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Subsidios	\$ 22,728,364.38	0 subsidios	\$ 7,141,991.05	31.42	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Dir. Comunicación Social	Ciudadanos Informados de las acciones de gobierno	Emitiendo y difundiendo comunicados oficiales por las redes sociales, medios digitales e impresos	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de comunicados difundidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	480 Comunicados	2,076,537.92	400 Acciones	\$ 605,870.14	29.18	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Dir. Comunicación Social	Diseñando y ejecutando campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Diseñar y ejecutar campañas de comunicación de proyectos de difusión de actividades de las unidades administrativas y del Ayuntamiento.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de campañas comunicación y actividades realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Campañas	2,076,537.92	24 Acciones	\$ 605,870.14	29.18	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Dir. Protocolo Y Logistica	Actos y Ceremonias Oficiales organizadas y realizadas	Realizar actos y ceremonias oficiales organizadas y realizadas	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de Actos y Ceremonias realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	25 Actos	3,404,814.76	32 actos	\$ 710,938.23	20.88	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Dir. Protocolo Y Logistica	Organizando los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Organizar los eventos y giras de trabajo del C. Presidente Municipal	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de eventos y giras de trabajo realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	150 Eventos	3,404,814.76	151 eventos	\$ 710,938.23	20.88	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Enc. Transparencia	Ciudadanos informados en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Dando cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje cumplimiento a las obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	304 Acciones	\$ 248,619.12	232 acciones	\$ 556,078.05	223.67	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Deporte	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Promocionando, fomentando y prestando servicios deportivos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de actividades deportivas realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	95 Acciones	\$ 60,600.00	36 Acciones	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Sindicatura	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Diligencias y asuntos jurisdiccionales atendidos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asuntos del Ayuntamiento Atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	15,900 Acciones	\$ 2,261,632.32	1,024 acciones	\$ 1,253,152.13	55.41	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Juridico	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Proporcionando asesoría, asistencia y representación jurídica al Ayuntamiento y a las Unidades administrativas, procurando los intereses del Ayuntamiento y del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de asesorías jurídica otorgadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3,070 Acciones	\$ 84,300.00	48 acciones	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Ayto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Acuerdos de Ayuntamiento analizados, votados y discutidos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de sesiones de cabildo realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	36 Sesiones de cabildo	\$ 1,009,597.76	31 sesiones de cabildo	\$ 678,636.83	67.22	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Ayto.	Comunidad representada ante el Ayuntamiento.	Desempeñando las comisiones encomendadas por el Ayuntamiento	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de comisiones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Acciones	\$ 1,009,597.76	32 acciones	\$ 678,636.83	67.22	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Ayto.	Política Interna Municipal conducida.	Acciones de conducción de la política interior del municipio realizadas.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1188 Acciones	\$ 1,009,597.76	937 acciones	\$ 678,636.83	67.22	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Secretaria Del Ayto.	Asuntos de Gobierno, Política Interior e Inspección y Vigilancia atendidos.	Coordinando las acciones de los Jefes o Jefes de Tenencia y Encargados o Encargados del Orden en sus respectivas demarcaciones	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	240 Acciones	\$ 1,009,597.76	237 acciones	\$ 678,636.83	67.22	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Instituto de la Mujer	PRESIDENCIA / GUBERNATURA	Instituto de la Mujer	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	180 Acciones	\$ 103,700.00	2 Acciones	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Archivos	Archivo administrativo e histórico conservado	Preservando, conservando y difundiendo los documentos y el patrimonio documental del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje documentos archivados	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	360 Acciones	\$ 185,274.27	0 Acciones	\$ 89,391.56	48.25	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Migratorios	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Atendiendo y gestionando solicitudes de migrantes y familiares.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	209 Atenciones y Gestiones	\$ 195,774.24	4 atenciones y gestiones	\$ 90,329.59	46.14	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Asuntos Indigenas	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indigenas.	Atendiendo, gestionando y desahogando peticiones de las comunidades Indigenas.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	195 Acciones	\$ 164,774.29	19 acciones	\$ 95,621.74	58.03	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Casa De La Cultura	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Estableciendo y aplicando una política de difusión y promoción de los atractivos turísticos del Municipio.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	230 Acciones: promover y desarrollar todas las actividades de los diferentes talleres que de imparten en la casa de cultura	\$ 491,441.24	0 Acciones	\$ 261,858.44	53.28	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Coordinación de Transporte	Coordinando, organizando e inspeccionando el transporte público municipal.	Coordinando, organizando e inspeccionando el transporte público municipal.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	6 Acciones	\$ 118,992.52	2 acciones	\$ 1,089.00	0.92	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementand o las actividades de normatividad, reglamentació n y operaci6n de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Planeando, formulando, diseñando, ejecutando e implementand o las actividades de normatividad, reglamentació n y operaci6n de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento)	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1 Ley de ingresos y 1 Presupuesto de egresos	\$ 2,668,221.67	1 Ley de ingresos y 1 Presupuesto de egresos	\$ 2,130,033.63	79.83	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje Nominas y pago de impuestos realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Nominas y pago de impuestos	\$ -	18 nominas y pagos de impuestos	\$ 172,027.18	100.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Elaborando y pagando las nóminas de sueldos y salarios, y proyectando el pago de impuestos y prestaciones laborales con recursos no etiquetados de pensionados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje Nominas y pago de impuestos realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	24 Nominas y pago de impuestos	\$ 2,500,000.00	18 nominas y pagos de impuestos	637,305.66	25.49	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Asuntos Hacendarios	PRESIDENCIA / GUBERNATU RA	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	0	\$ -	0	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	Pago de ADEFAS 2021.	Pago de ADEFAS 2021.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	40 Acciones de pago	\$ -	3 Acciones de pago	\$ 195,990.00	100.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Tesoreria	ASUNTOS HACENDARI OS TESORERIA	PRESIDENCIA / GUBERNATU RA	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendido	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	40 asesorias	\$ 83,399.00	30 asesorias	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Contraloria Municipal	Sancionando servidores públicos por la comisión de faltas administrativa s no graves.	Sancionar a los servidores públicos por la comisión de faltas administrativa s no graves.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje procedimiento s atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	12 Acciones	\$ 330,479.08	9 acciones	\$ 905,614.71	274.03	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	1,095 Acciones	\$ 48,601.07	735 acciones	\$ 915,299.16	1883.29	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	D.S.P.M	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Vigilando el orden público mediante acciones policiacas para mantener el orden, la paz pública y la tranquilidad ciudadana .	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	6,205 Acciones a comunidade s	\$ 31,665,560.50	4500 acciones a comunidades	\$ 12,098,964.84	38.21	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Proteccion Civil	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	Atendiendo emergencias en materia de protección civil.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	3,588 Acciones	\$ 3,743,388.50	3,063 acciones	\$ 3,419,898.46	91.36	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	dif	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida	Planificando, gestionando y ejecutando acciones de asistencia social para la protección de la familia y población socialmente desprotegida	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	7568 Acciones (Promotoría de salud, promotoría del adulto mayor, promotoría de salud y bienestar comunitaria, promotoría de niños y jóvenes en riesgo, consultorio médico, consultorio dental, rehabilitación, análisis clínicos, dispensario médico)	\$ 6,906,449.30	3,436 Acciones (Promotoría de salud, promotoría del adulto mayor, promotoría de salud y bienestar comunitaria, promotoría de niños y jóvenes en riesgo, consultorio médico, consultorio dental, rehabilitación, análisis clínicos, dispensario médico)	\$ 3,107,521.84	44.99	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN		Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida	Distribuyendo y dotando de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población socialmente desprotegida	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje alimentos distribuidos	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	7,947 Beneficiario, 506 Raciones	\$ 831,282.56	1,029 beneficiarios y 788 raciones	\$ -	0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Sipinna	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes , y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	Atendiendo las problemáticas específicas asociadas a las niñas, niños y adolescentes , y promoviendo su salud integral y el buen trato en la familia.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	171 Actividades de atención	176,874.39	3 actividades de atención	\$ 85,208.05	48.17	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos fiscales.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	0	\$ -	0	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Manteniendo la infraestructura municipal y de sus servicios con recursos federales no etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*100 / Solicitudes Recibidas	3 Acciones	\$ -	0 Acciones	\$ -	0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos estatales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4 Acciones	\$ 3,696,083.52	2 acciones	\$ 1,670,372.68	45.19	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	25 Acciones	\$ 53,647,866.00	25 acciones	\$ 1,670,372.68	3.11	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCION AL MUNICIPAL (PRODIM) 2%	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$ -	0	\$ -	0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	GASTOS INDIRECTOS 3% T.F. FONDO III 2024	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0	\$	-	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	INFRA EN AGUA POTABLE ADMN. CONT. BIENS P. F III	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0	\$	-	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	ALCANT. DREN. Y LETRI. ADMN. CONT. BIENS P. F III	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0			0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	INFRAEST. EDUCATIVO ADMON. CONT. BIENS. P. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0	\$	-	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	MEJ. VIVIENDA ADMON. CONT. BIENS. PRIV. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0	\$	-	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	ALUMBRADO PUB. ADMON.CO NT. BIENS. P. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$	-	0	\$	3,055,948.20	0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	PARQUES, JARDINES ADMIN. CONT. BIENES P. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$ -	0	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	URBANIZACI ON ADMIN. CONT. BIENS P. FAEISPUM	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$ 15,068,144.00	0	\$ 3,424,223.02	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir. Obras	OTRO TIPO DE OBRAS ADMIN. CONT. BIENS P. FIII	Planeando, modificando y ejecutando el Programa Operativo Anual de Obra Pública con recursos federales etiquetados.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0	\$ -	0	\$ -	0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Dir.Desarroll o Urbano	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Prestando servicios en materia de Desarrollo Urbano.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	750 Acciones	\$ 986,583.28	331 acciones	\$ 473,235.27	47.97	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Social	Gestionando programas sociales, de mejoramient o a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Gestionando programas sociales, de mejoramient o a la vivienda, subsidiando y entregando apoyos.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	456 Acciones	\$ 2,134,353.64	707 acciones	\$ 562,826.63	26.37	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN		Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	Organizando actividades de capacitación para el fomento del autoempleo.	Recursos Fiscales + Recursos Federales transferido	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4 Acciones	\$ 350,000.00	6 acciones	\$ 81,481.99	23.28	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Desarrollo Rural	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria , silvicultura, agroindustri al, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	Gestionando y ejecutando programas en materia agropecuaria , silvicultura, agroindustri al, hidroagrícola y horticultura mediante apoyos, subsidios y venta de insumos.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	12,062 Accion es	\$ 1,260,505.19	145 Acciones	\$ 539,774.42	42.82	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion Salud	Atendiendo, previniendo, diagnostican do, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiendo, previniendo, diagnostican do, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	9,144 Acciones	\$ 4,295,904.27	5,892 Acciones	\$ 103,209.04	2.40	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion Salud	Atendiendo, previniendo, diagnostican do, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Atendiendo, previniendo, diagnostican do, tratando, rehabilitand o y prestando Servicios de Salud a las personas sin cobertura de salud.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	0 Acciones	\$ 1,219,242.44	0 Acciones	\$ 1,924,764.93	157.87	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Oficialia Mayor	PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS REC HUMANOS	PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS REC HUMANOS	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	5,200 Acciones	\$ 2,946,524.12	40 acciones	\$ 1,628,777.83	55.28	40560	40560
		AUXILIARES DE LA ADMINISTRA CIÓN	AUXILIARES DE LA ADMINISTRA CIÓN	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	300 Acciones	\$ 2,400,000.00	19 acciones	\$ 3,302,689.00	137.61	40560	40560

CHILCHOTA, MICOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público.	Instalando, administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4050 luminarias	\$ 517,548.72	10 luminarias	\$ 143,124.86	27.65	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Servicios Municipales	Instalando, administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público.	Instalando, administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4050	\$ 517,548.72	10	\$ 143,124.86	27.65	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Servicios Municipales	ASUNTOS ECONÓMICO S Y COMERCIALE S EN GENERA	ASUNTOS ECONÓMICO S Y COMERCIALE S EN GENERA	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4050	\$ 1,758,826.20	10	\$ 3,861,121.20	219.53	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Servicios Municipales	ASUNTOS ECONÓMICO S Y COMERCIALE S EN GENERAL	FIV	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	1proyecto	4050	\$ 2,044,416.57	10	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICOACAN	Servicios Municipales	ASUNTOS ECONÓMICO S Y COMERCIALE S EN GENERAL	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALE S	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	4050	\$ 345,741.37	10	\$ 157,929.63	45.68	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	Administran do, gestionando y manteniend o el servicio de alumbrado público con recursos Federal etiquetados.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	12 Acciones	\$ -	0 Acciones	\$ 143,124.86	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Prestando los servicios de conservación de Parques y Jardines.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	180 Acciones	\$ 339,185.16	0 Acciones	\$ 101,829.63	30.02	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Prestando los servicios de Aseo Público en vialidades y espacios públicos municipales.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Obras Recibidas*10 0/Solicitudes Atendidas	4500 Acciones	\$ 3,424,063.44	1,812 Acciones	\$ 2,146,760.90	62.70	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando los servicios de aseo publico y vialidades de espacio publicos municipales	Prestando los servicios de aseo publico y vialidades de espacio publicos municipales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Obras Recibidas*10 0/Solicitudes Atendidas	2500 acciones	\$ 3,424,063.44	517 Acciones	\$ 2,146,760.90	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Prestando el servicio de panteones.	Prestando el servicio de panteones.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje de acciones realizadas	Obras Recibidas*10 0/Solicitudes Atendidas	1200 Acciones	\$ 345,285.16	478 Acciones	\$ 2,146,760.90	621.74	40560	40560

CHILCHOTA, MICHOACAN	Servicios Municipales	Sacrificando animales para el consumo humano.	Sacrificando animales para el consumo humano.	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Obras Recibidas*10 0/Solicitudes Atendidas	68400 Sacrificios	\$ 868,700.64	1,892 sacrificios	\$ 282,716.14	32.54	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion de Compras	Dotando de bienes muebles y servicios para la prestación de servicios públicos municipales	Dotando de bienes muebles y servicios para la prestación de servicios públicos municipales	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	2000 solicitudes	\$ 1,088,968.28	970 solicitudes	\$ 519,804.16	47.73	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion de Agua y Saneamiento	Prestando el Servicio de Agua y Sanamiento	Prestando el Servicio de Agua y Sanamiento	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Servicios Contratados *100 / Servicios suministrado s	3,719 tomas	\$ 1,581,658.56	22 tomas	\$ 1,212,925.88	76.69	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion de Agua y Saneamiento	Porcentaje de servicios contratados	Porcentaje de servicios contratados	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Servicios Contratados *100 / Servicios suministrado s	3,679 tomas	\$ 1,531,696.44	10 Tomas	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion de Agua y Saneamiento	Prestando el Servicio de Agua y Mantenimie nto.	Porcentaje de Mantenimie nto	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Servicios Contratados *100 / Servicios suministrado s	3,719 acciones	\$ 87,819.38	0 Acciones	\$ -	0.00	40560	40560
CHILCHOTA, MICHOACAN	Direccion de Agua y Saneamiento	Prestando el Servicio de Agua y Mantenimie nto.	Porcentaje de Mantenimie nto	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Servicios Contratados *100 / Servicios suministrado s	3,719 acciones	\$ 706,279.76	0 Acciones		0.00	40560	40560

CHILCHOTA, MICH.OACAN	IMPLAN	Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	Porcentaje de acciones realizadas	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	371 Acciones	\$ 553,916.04	145 Acciones	\$ 284,392.13	51.34	40560	40560
CHILCHOTA, MICH.OACAN	IMPLAN	Convocando a la comunidad social para la formulación de propuestas para la inclusión en el diseño de políticas y programas en materia de Desarrollo Regional.	Porcentaje de acciones realizadas	Municipal, Recursos Fiscales	Porcentaje asuntos atendidos	Solicitudes Atendidas*1 00 / Solicitudes Recibidas	372 Acciones	\$ -	0 Acciones	\$ 51,928.32	100.00	40560	40560

NOTAS: (19).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos y veraces, en conformidad del emisor.



DR. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ

PRESIDENTA

DE CHILCHOTA, MICH.

PRESIDENCIA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



PROF. OSVALDO GUTIERREZ HERNANDEZ

SINDICO MUNICIPAL

DE CHILCHOTA, MICH.

SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



CP JIMENA MUÑOZ MORENO

ENCARGADA DE TESORERÍA

TESORERÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



C.P. LUIS ANGEL SILVA ALVAREZ

CONTRALOR MUNICIPAL DE CHILCHOTA, MICH.

ELABORO



CONTRALORÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027